



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL**

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONSTRUCCIÓN DE PAZ

1 de enero al 31 diciembre de 2024

Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la
Construcción de una Paz Estable y Duradera

Contenido

Presentación.....	3
1. ¿Qué hicimos en el 2024?	4
1.1. Avances en los compromisos del Plan Marco de Implementación	4
1.1.1. Punto 1. Reforma Rural Integral.....	4
Desarrollo social: Educación Rural	4
Atención Integral a la primera infancia	4
Estrategias educativas desde la educación preescolar hasta la media 17	
Acogida, bienestar y permanencia para la educación en zonas rurales 27	
Apuesta por una educación superior rural incluyente y de calidad. 53	
1.1.2 Punto 2. Participación Política	73
1.1.3 Punto 4. Solución a las drogas ilícitas	75
a. Avances de los Planes Nacionales Sectoriales	75
1.2.1. Plan Nacional Sectorial	76
b. Avances en Instrumentos normativos y otras acciones para la construcción de Paz	77
1.3.1. Instrumentos normativos.....	77
1.3.3. Instrumentos normativos.....	78
c. Otras Acciones para la Construcción de Paz	79
1.4.1. Nombre de la acción	79
2. Participación ciudadana, control social	84
2.1. Participación Ciudadana.....	84
2.2. Acciones de Promoción para el Control Social para la Construcción de Paz 93	
2.3 Creación de nodos del sistema nacional de rendición de cuentas	100
2.4 Diálogos con las comunidades, ciudadanías y grupos de valor	100

Presentación

El Ministerio de Educación Nacional, en adelante MEN, ha venido desarrollando acciones que aportan a la construcción de Paz en Colombia. Este Informe de Rendición de Cuentas presenta la información de los avances de la implementación del Acuerdo de Paz adelantados entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024, sobre los siguientes puntos del Acuerdo:

- Punto 1. Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral
- Punto 2. Participación política: Apertura democrática para construir la paz
- Punto 4. Solución al problema de las drogas ilícitas

También, se encuentra información de los avances en las acciones que, aunque no son obligaciones explícitas del Acuerdo de Paz ni de los decretos reglamentarios, se han realizado, en el marco de las competencias legales, con el propósito de contribuir a la construcción de paz.

1. ¿Qué hicimos en el 2024?

1.1. Avances en los compromisos del Plan Marco de Implementación

Tras la firma del Acuerdo Final, y con el fin de garantizar la implementación de lo acordado, se diseñó el Plan Marco de Implementación - PMI, el cual integra el conjunto de compromisos, objetivos, metas, prioridades e indicadores acordados para dar cumplimiento al Acuerdo de Paz y cuya articulación se hace en el marco del documento CONPES 3932 de 2018.

En esta sección, encuentra la información sobre las acciones que viene desarrollando el MEN para dar cumplimiento al Plan Marco de Implementación, organizadas por cada Punto del Acuerdo de Paz al que aportamos, así:

1.1.1. Punto 1. Reforma Rural Integral

Desarrollo social: Educación Rural

Atención Integral a la primera infancia

Tabla 1. Detalle de avance en los indicadores A.M.T 3; A38; A38P del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin
Cobertura universal de atención integral para niños y niñas en primera infancia en zonas rurales	Meta Trazadora	2018	2031
Porcentaje de niños y niñas en primera infancia que cuentan con atención integral en zonas rurales	Temático	2018	2031

Porcentaje de niños y niñas en primera infancia que cuentan con atención integral en zonas rurales en municipios PDET	PDET	2018	2026
---	------	------	------

Fuente: Ministerio de Educación Nacional al 31 de diciembre del 2024

1.1.2. ¿Cómo lo hicimos?

Considerando que tanto como en el Plan Marco de implementación, en adelante PMI, como en el Plan Especial de Educación Rural, en adelante PEER, incorporó la atención integral a la primera infancia ampliando su alcance a una dimensión intersectorial que permita un abordaje integral de este componente, este componente se reporta en coordinación con la Comisión Intersectorial para la Primera Infancia en adelante CIPI, a través de la cual se canalizan las iniciativas desde cada uno de los sectores que conforman dicha instancia y que, por su misionalidad, tienen un papel central en la materialización de la oferta de servicios que dinamizan una parte importante de la atención integral; en ese sentido en el presente informe se presentarán las acciones tanto de la CIPÍ como de Primera Infancia del MEN, en torno a esta acciones versará el reporte del informe de rendición de cuentas para el año 2024.

La atención integral a la primera infancia, según lo establecido por la política de estado “De Cero a Siempre” (Ley 1804 de 2016), se logra cuando en la vida de las niñas y los niños de cero a cinco años confluyen acciones y servicios orientados a cumplir con las realizaciones relacionadas con el desarrollo integral. El país ha priorizado diez atenciones para la primera infancia. Cuando confluyen mínimo seis de estas se configura la atención integral. Las diez atenciones son: a) documento de identidad, b) afiliación vigente en salud, c) esquema de vacunación completo para la edad, d) valoración integral de la salud, e) valoración nutricional, formación a familias, f) acceso a colecciones de libros, g) aporte nutricional adecuado para la edad, h) seguimiento nutricional, i) acceso a programas de recreación, j) participación de familias en procesos de fortalecimiento de capacidades y k) educación inicial.

¿Cómo lo hicimos?	¿Quiénes se beneficiaron?
Fortalecimiento de las capacidades para la gestión de las atenciones no prestadas en el sector salud a través de asistencia técnica nacional a los referentes de las Entidades Territoriales de Salud- ETS en temas como atenciones para la primera infancia sobre las que tiene responsabilidad el sector salud. Y Seguimiento a la implementación de la RPMS y la RIAMP	426 municipios priorizados ETS de Antioquia, Huila, Tolima, Guaviare, Meta, Sucre, Cesar, Córdoba, Amazonas, Vichada, Vaupés, Caquetá, Norte de Santander, Santander, Atlántico, Santa Marta, Magdalena, Valle,

Promoción de redes de cuidado de gestantes, niños y niñas y gestión para la atención integral en salud en el marco del Plan de Aceleración para la Reducción de la Mortalidad Materna y el Plan de Reducción de la Mortalidad Infantil con Direcciones territoriales de Salud ubicadas en territorios con concentración de comunidades étnicas. En torno a esto se realizó la revisión acuciosa de los planes territoriales del PARE MM formulados para el año 2025 de las 37 Entidades Territoriales validando la pertinencia de las acciones para el logro de los productos. Seguimiento semanal a la gestión y a los resultados en salud materna. Desde el orden nacional bajo el liderazgo del Ministerio de Salud se desarrollaron reuniones semanales de seguimiento a los compromisos adquiridos por las entidades territoriales y aseguradoras Intercambio de experiencias nacionales y locales sobre el cuidado de las gestantes, niños y niñas, a través de lo cual se visibilizó el valor de lo comunitario y del cuidado materno infantil como insumo para la consolidación de lineamientos “fortalecimiento de las redes de cuidado de gestantes, niños y niñas, desde la perspectiva intercultural y de género”. Fortalecimiento de las capacidades técnicas para la atención de las gestantes, a través de 33 Webinares académicos que han llegado	Nariño, Cauca, Chocó, Putumayo 2.762 profesionales Entidades territoriales de Choco, Guajira, Cundinamarca y Nariño En promedio a 2.500 profesionales en salud en el año 2023
Implementación de acciones estratégicas y operativas para la disminución de la mortalidad de niñas y niños en primera infancia en el marco del Plan para la reducción de la mortalidad en primera infancia. Publicación de la circular 022 del 2024 que contiene las “Directrices para la intensificación y fortalecimiento de las acciones de atención integral en salud de niños y niñas con el propósito de reducir la mortalidad en las niñas y niños en primera infancia”	Entidades Territoriales de ordena departamental y distrital de: Antioquia, Huila, Tolima, Guaviare, Meta, Sucre, Cesar, Córdoba, Amazonas, Vichada, Vaupés, Caquetá, Risaralda, Norte de Santander, Santander, Atlántico, Santa Marta, Magdalena, Valle, Nariño, Cauca, Chocó
Implementación y seguimiento al Plan de Desaceleración de la mortalidad por desnutrición aguda, y realización de comités semanales y diarios (para La Guajira) de seguimiento a niños y niñas con desnutrición y los seguimientos en el sistema de información alojado en SISPRO Desarrollo semanal de seminarios WEB del lineamiento técnico para el manejo integral de atención a la desnutrición aguda moderada y severa, en niños de cero (0) a 59 meses de edad	12 territorios priorizados
Se aplicaron un total de biológico de BCG en Recién nacidos 62.843 dosis alcanzando una cobertura de 56,9%, Pentavalente en población menor de 1 año, se aplicaron 77.899 dosis alcanzando una cobertura de 84,5%, Triple Viral en población de 1 año se aplicaron 91.287 dosis, alcanzando una cobertura de 90,3%, y Refuerzo de dpt en población de 5	170 municipios PDET

años, se aplicaron 92.111 dosis alcanzando una cobertura de 88,6%.	
Fortalecimiento de capacidades en temas relacionados con el Programa Nacional de Prevención, Manejo y Control de la IRA y la EDA, que incluye el seguimiento nacional a los indicadores del Programa Nacional de Prevención, Manejo y Control de la IRA y la EDA en menores de 5 años.	38 entidades territoriales departamentales y distritales y a EAPB e IPS en promedio 100 asistentes
Seguimiento a planes de mejoramiento por mortalidad por IRA y EDA en menores de 5 años.	Dptos de: La Guajira, Guainía, Chocó, Buenaventura, Magdalena, Vichada y Amazonas
Implementación a corte 2024 de 769 Salas ERA y 66 Salas EDA	38 entidades territoriales (ERA) 11 entidades territoriales (EDA)

¿Cómo lo hicimos?	¿Quiénes se beneficiaron?
1. Educación inicial para la atención especializada de mujeres y personas gestantes y bebés menores de 6 meses en zonas rurales y rurales dispersas Estructuración del servicio BienVenir como un servicio a través del cual se fortalecen las redes de cuidado, reconociendo las prácticas y acciones de crianza compartida y colectiva en los territorios, valorando sus saberes, formas de gestar, de recibir a las y los bebés (redes de partería campesina y rural). La interculturalidad se entrelaza con la construcción de paz y la participación para, por un lado, salvaguardar las diversas formas de cuidar y criar de las comunidades de las ruralidades y ruralidades dispersas y por el otro, fortalecer los saberes en los intercambios culturales. BienVenir se implementa de manera controlada en algunos territorios con el fin de afinar su diseño para su escalamiento correspondiente en la vigencia 2025	• Chocó: Acandí, Unguía, Condoto, Istmina, Bojayá • La Guajira: Fonseca y San Juan del Cesar • Cesar: Valledupar, la Jagua de Ibirico y Pueblo Bello • Nariño: Roberto Payán, San Andrés de Tumaco y Policarpa • Cauca: Timbiquí.
2. Estrategia de educación inicial rural y con pueblos étnicos El Ministerio de Educación y desde la misionalidad de la Dirección de Primera Infancia, implementó la estrategia de atención educativa en educación inicial con énfasis en la ruralidad y la ruralidad dispersa privilegiando la atención educativa itinerante, que incluye procesos como la atención educativa, mediante la cual se movilizaron propuestas de Soberanía alimentaria, estas propuestas parten del reconocimiento de las diversas formas y prácticas alimentarias de las familias y comunidades, tales como siembras, custodia y trueque de semillas nativas, producción de alimentos locales, preparaciones propias, gastronomía tradicional u otras que resultaron en los territorios que conlleven a la recuperación y/o revitalización de la memoria alimentaria y así se dé lugar a la alimentación como reivindicación de la construcción de la identidad y aporte a la soberanía alimentaria de las niñas y los niños. Acompañamiento a pueblos étnicos en el diseño e implementación de proyectos propios en educación inicial El Modelo Propio incorpora elementos esenciales de la organización social, la medicina tradicional, la lengua, los	10 secretarías de Educación: Antioquia, Arauca, Cauca, Caquetá, Florencia, Nariño, Norte de Santander, Sucre, San Andrés de Tumaco y Valle del Cauca, en cuanto a la atención educativa se logra la atención de 3.382 niñas y niños en zona rural, contando con el desarrollo de capacidades de 133 maestras y maestros

saberes ancestrales y la pedagogía propia, garantizando un enfoque diferencial e intercultural. Además, se prioriza el fortalecimiento del vínculo familiar y comunitario como eje fundamental en la transmisión de conocimientos y valores. El MEN acompaña la implementación de las estrategias educativas de los pueblos indígenas y comunidad afrodescendiente en el marco de su educación propia diseñadas en el año 2023, con estrategias pedagógicas y operativas que aporten a la reducción de la brecha histórica entre la educación urbana y rural, logrando garantizar acceso a la educación formal y respondiendo a las necesidades y expectativas de las comunidades y grupos poblacionales históricamente excluidos. Por otra parte, el MEN, acompaña el diseño de estrategias educativas de los pueblos indígenas y comunidad negra - afrodescendiente en el marco de su educación propia lo cual aporta a la construcción de sus propuestas y a dejar plasmado la ruta para la implementación de la estrategia, lo que posibilitará no solo acompañar a las niñas y los niños con pertinencia si no que a su vez facilitará la ampliación de la cobertura educativa en el segundo ciclo de la educación inicial (preescolar). Consolidación del Modelo Propio de la comunidad Kamëntsá denominado Mochtaboashënts Basetemëngbioy Tsakëngka, Kabëngbe Juabn, Nemorië, Bëyan e Ibionan, denominado: <i>"Sembrando en las niñas y niños, como una sola familia, el buen pensamiento, la memoria, lengua e identidad de nuestro Pueblo originario"</i>. Avance en la consolidación del modelo propio de atención para la organización AMPII CANKE Con acompañamiento del ICBF se trabajó en la concertación de ruta metodológica para el diseño de un Plan étnicamente diferenciado para la educación inicial en articulación con el Ministerio de Educación Nacional (en el caso del CRIHU) Se cuenta con el diseño e implementación del programa de formación con enfoque étnico diferencial Negro, afrocolombiano, Raizal y Palenquero (NARP) dirigido a maestros, maestras, etnoeducadores, madres y padres comunitarios, sabedores y sabedoras que atienden a niños y niñas de primera infancia	Confederación Indígena Tayrona - CIT Arhuaco del Cesar/Valledupar, Cabildo Del Resguardo Guambía Del Pueblo Misak- Cauca, Mesa Permanente De Trabajo Por El Pueblo Cofan Y Cabildos Indígenas Pertenecientes A Los Pueblos Awa, Nasa, Kichwa, Embera Chami Del Municipio Del Valle Del Guamuez Y San Miguel-Ampii Canke / Putumayo, Yanama / La Guajira y Asociación De Autoridades Del Pueblo Indígena Jiw - Asoapijg / Guaviare. En proceso contractual se encuentra Monte oscuro del Cauca Puerto Tejada. Asociación de Cabildos y Autoridades Tradicionales indígenas del departamento de Arauca - ASCATIDAR, Resguardo indígena colonial Valle del Sibundoy Departamento del Putumayo, Pueblo Indígena Kamëntsá Biya de Sibundoy, Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; Resguardo Pastas del Municipio de Aldana, Nariño y Asociación de cabildos indígenas de Risaralda del pueblo Embera Chamí y el CRIHU / Huila. Kamëntsá
---	--

	Pueblo Cofán y cabildos indígena pertenecientes a los pueblos Awa, Nasa, Kichwa y Embera Chamí de los municipios del Valle del Guamuez y San Miguel Consejo Regional Indígena del Huila CRIHU, Pueblo Yukpa del departamento del Cesar, Cabildo Indígena Zenú de Tierra Santa en la Apartada, Córdoba Beneficiará entre otras, a las comunidades y sus consejos comunitarios de en: Buenaventura (Consejo de las Comunidades Negras del Río Naya), Timbiquí (Consejo Renacer Negro Timbiquí, Río Saija Parte Alta y Parte Baja), Popayán (Consejo de Comunidades Negras Africa).
El ICBF trabajó en la consolidación del proceso de actualización de los lineamientos orientadores para la Modalidad Propia e Intercultural que se tradujo en cuatro servicios que responden a las necesidades territoriales y a las características de las comunidades étnicas y campesinas. Estos servicios son: 1. Servicio Jardín Intercultural de educación inicial 2. Servicio educación inicial propia e intercultural 3. Servicio Educación Inicial Campesina 4. Servicio Proyectos propios y autónomos de educación inicial	
Durante el segundo semestre de 2024, se planteó una estrategia de acompañamiento a los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) desde una perspectiva centrada en los proyectos pedagógicos. Estos proyectos definen el horizonte del proceso pedagógico, organizan la práctica educativa y se construyen, implementan, evalúan y actualizan de manera participativa, involucrando a las personas en periodo de gestación, niñas, niños, familias, comunidad y al talento humano que acompaña la atención de los servicios. Este ejercicio se fundamentó en el proyecto pedagógico LuPaz: "Lugares para soñar, lugares para la paz" del ICBF y el CNR Comunes	3335 niñas, niños y personas en gestación

3. Fortalecer el talento humano responsable de acompañar procesos de educación inicial y goce de derechos culturales en el marco de la Atención integral a la primera infancia en zonas rurales y rurales dispersas Construcción y avance de los ciclos de formación diseñados para fortalecer las capacidades de los maestros y las maestras en el contexto de la educación rural en torno de profundizar aspectos relacionados con la gestión escolar e institucional para lograr una mayor incidencia en lo relacionado con la actualización o resignificación de los proyectos educativos. Los ciclos se estructuran en varios momentos que incluyen la exploración de los saberes, estructuración conceptual, la aplicación práctica y transferencia. La metodología para implementar los ciclos se basa en una combinación de talleres presenciales, trabajo en equipo, trabajo autónomo y acompañamiento, facilitado por herramientas digitales y recursos adaptados a la ruralidad. Apoyo a agentes educativos con diplomados presenciales y semipresenciales a través del Fondo 1854 de 2023 suscrito entre el ICBF-ICETEX el cual tiene como objeto incrementar la calidad de la prestación de los servicios, a partir de la actualización y apropiación de temáticas priorizadas, como: i) gestión de riesgos, accidentes y desastres en la primera infancia y ii) estrategia AIEPI comunitario Activación de procesos de formación virtual (cursos autogestionados) a través de la plataforma AVISPA: - Con ojos de niña, con ojos de niño: experiencias significativas para prevenir y atender las violencias en la primera infancia - Curso Virtual Gestión del Riesgo de Accidentes y Desastres en la Primera Infancia El Ministerio de las Culturas, adelantó el proceso de cualificación a través de la estrategia "Leo, leo ¿qué lees? De infancias, amores y saberes" dirigida a potenciar las acciones de los agentes culturales y educativos que trabajan con primera infancia en los territorios priorizados por el PND especialmente de los 426 municipios con énfasis en los territorios rurales potenciando las experiencias bioculturales en educación inicial para niños y niñas	En desarrollo de capacidades: Nte de Santander 70 Docentes de 20 municipios. Cesar 20 Docentes de 12 m/pios. Bolívar 26 Docentes de 11 m/pios. Santander 34 Docentes de 13 m/pios. La Guajira: 52 Docentes de 7 m/pios, de los cuales 18 son Itinerantes. Riohacha: 35 Docentes de los cuales 3 son Itinerantes. Uribe: 37 Docentes de los cuales 1 es Itinerante. Maicao: 35 Docentes. Magdalena: 25 Docentes de 22 m/pios, de los cuales 4 son Itinerantes. Cauca: 70 Docentes de 24 m/pios, de los cuales 13 son Itinerantes. Nariño: 26 Docentes 8 m/pios. Chocó: 35 Docentes de 13 m/pios. Buenaventura. 20 docentes. 588 personas del talento humano en zonas rurales 863 pertenecen a municipios PDET 702 madres, padres comunitarios y agentes educativos de zonas rurales 29 agentes culturales, educativos y comunitarios de los departamentos de Antioquia, Chocó, Cauca, Valle del Cauca y Nariño
4. Entrega de dotaciones pedagógicas, material didáctico y de mediación con sus orientaciones de uso y adecuaciones socioculturales en zonas rurales y rurales dispersas. La estrategia de Fortalecimiento de ambientes pedagógicos incluyentes y diversos mediante la entrega de 4822 kit con dotaciones de material pedagógico, busca promover el desarrollo integral de las niñas y los niños, enriqueciendo la propuesta pedagógica de las maestras de preescolar y la generación de nuevas experiencias alrededor del juego, la literatura, la exploración del medio y las expresiones artísticas. Es así como 4.822 aulas oficiales de preescolar recibieron materiales diversos y oportunos para el fortalecimiento del segundo ciclo de la educación inicial	Municipios 760 Sedes 3.749 Estudiantes 146.352

La entrega de dotaciones de material pedagógico se está realizando en el primer trimestre del 2025. Por otra parte, mediante la estrategia “Colecciones de libros especializados para primera infancia”, se proyecta la entrega de 2.285 colecciones especializadas de libros en sedes educativas oficiales, beneficiando alrededor de 35.974 niñas y niños matriculados en preescolar La entrega de colecciones de libros especializados para educación inicial se está realizando igualmente en el primer trimestre del 2025. En el marco de la ejecución de proyectos de dotación por el mecanismo de obras por impuestos desde el ICBF, se realizó la entrega de elementos no fungibles en las modalidades institucionales, como lo son centros de desarrollo y hogar infantiles para el desarrollo integral de los niños y niñas de los servicios de Primera Infancia	Municipios: 437 Sedes: 1971 Estudiantes: 35.974 Departamento del Meta, específicamente en los municipios de Puerto Gaitán, Puerto Rico, Vistahermosa, Fuentedeoro, Granada, Puerto Lleras y San Juan de Arama
5. Implementación del componente de cultura y derechos culturales para primeras infancias Como parte de los compromisos de acceso a colecciones de libros o contenidos culturales especializados para la primera infancia e infancia, la Estrategia Digital de Cultura y Primera Infancia – EDCPI-, a través de los portales Maguaré y Maguaré y de la estrategia de socialización en redes, cierra el 2024 con más de 850 contenidos, de los cuales 46 son producciones nuevas, 16 fueron cedidos y 5 de ellos que hacen parte de la serie Martín y Prika, están dispuestos en traducción a Lengua de Señas Colombiana. Socialización del documento denominado “Derechos culturales para primera infancia, orientaciones para su gestión, mediación y disfrute” a través del cual se presentan los lineamientos y orientaciones técnicas con perspectiva de derechos culturales, diversidad, territorio y participación construidos de manera participativa durante vigencias anteriores.	

El Ministerio de Educación y desde la misionalidad de la Dirección de Primera Infancia, implementó la estrategia de atención educativa en educación inicial con énfasis en la ruralidad y la ruralidad dispersa privilegiando la atención educativa itinerante, que incluye procesos como la atención educativa, mediante la cual se movilizaron propuestas de Soberanía alimentaria, estas propuestas parten del reconocimiento de las diversas formas y prácticas alimentarias de las familias y comunidades, tales como siembras, custodia y trueque de semillas nativas, producción de alimentos locales, preparaciones propias, gastronomía tradicional u otras que resultaron en los territorios que conlleven a la recuperación y/o revitalización de la memoria alimentaria y así se dé lugar a la alimentación como reivindicación de la construcción de la identidad y aporte a la soberanía alimentaria de las niñas y los niños.

Para el proceso de desarrollo de capacidades se avanzó en la implementación del ciclo formación cuyo objetivo fue profundizar en los aspectos relacionados con la gestión escolar e institucional para lograr una mayor incidencia en lo

relacionado con la actualización o resignificación de los proyectos educativos, a partir de las comprensiones y apuestas definidas por los establecimientos educativos para la educación inicial con enfoque cultural y territorial, ciclos que se desarrolló con talleres, encuentros con maestras y maestros y trabajo autónomo; Asimismo, se avanzó en la consolidación de un documento con la ruta para la actualización, resignificación o fortalecimiento de los proyectos educativos de los establecimientos que participan en la estrategia; finalmente, en la Gestión de Conocimiento se documentaron las experiencias de la atención educativa de las niñas y los niños.

Diseño e implementación de estrategias educativas propias con pueblos y comunidades étnicas - Contratos de Consultoría

En el proceso de acompañamiento a los pueblos y comunidades con pertenencia étnica, se estructuraron dos procesos:

La continuidad de procesos contractuales para implementar las estrategias educativas de los pueblos indígenas y comunidad afrodescendiente en el marco de su educación propia, aportó a la ampliación de la cobertura educativa en el segundo ciclo de la educación inicial (preescolar), con estrategias pedagógicas y operativas que aporten a la reducción de la brecha histórica entre la educación urbana y rural, logrando garantizar acceso a la educación formal y respondiendo a las necesidades y expectativas de las comunidades y grupos poblacionales históricamente excluidos.

Así mismo, el diseño de estrategias educativas de los pueblos indígenas y comunidad afrodescendiente en el marco de su educación propia aportó a la construcción de sus propuestas y a dejar plasmado la ruta para la implementación de la estrategia, lo que permitirá no solo acompañar a las niñas y los niños con pertinencia si no que a su vez permitirá la ampliación de la cobertura educativa en el segundo ciclo de la educación inicial (preescolar).

En estos procesos, se avanzó en los espacios de encuentro de trabajo, en los cuales se logró desarrollar o planear los encuentros de validación de propuestas, a partir de la construcción colectiva realizada por cada uno de los pueblos y comunidades; a la par se avanzó en los temas administrativos para la revisión y aprobación de productos para la realización de los pagos correspondientes establecidos en los contratos de consultoría.

Es de destacar, que para ambos procesos la apuesta central es lograr generar y dejar en cada uno de los territorios propuestas que respondan a las particularidades de cada pueblo o comunidad, buscando así mayor pertinencia cultural aportando a la pervivencia o fortalecimiento de la lengua propia, prácticas, usos y costumbres.

Además, en el acompañamiento para la formulación de una propuesta de educación inicial con enfoque territorial y campesino, con las comunidades campesinas que se agrupan en las Asociaciones de Juntas de Acción Comunal de Honduras-Motilonia y la Trinidad (municipio de Convención), San Juancito (municipio de Teoroma), se cuenta con los insumos de la caracterización y de la formulación de la propuesta de educación inicial con enfoque campesino y

territorial, también se dieron pasos hacia la planeación de lo que se realizará en 2025, en perspectiva de la continuación al proceso de formulación y a la implementación inicial de algunos aspectos definidos y establecidos en la propuesta

1.1.3. ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

La estrategia de atención educativa en educación inicial con énfasis en la ruralidad y la ruralidad dispersa, implementada a través del Contrato de Servicios de consultoría CO1. PCCNTR. 6169993 de 2024, que se financia con recursos del Proyecto de inversión “Implementación de estrategias educativas integrales, pertinentes y de calidad en zonas rurales” y en parte con recursos del Programa de Apoyo para las mejoras de las Trayectorias Educativas Rurales a través de un Contrato de Préstamo (4902/OC-CO) con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID aprobado mediante el documento CONPES 3970 del 13 de septiembre de 2019, regionaliza las acciones para 10 secretarías de Educación: Antioquia, Arauca, Cauca, Caquetá, Florencia, Nariño, Norte de Santander, Sucre, San Andrés de Tumaco y Valle del Cauca, en cuanto a la atención educativa se logra la atención de 3.382 niñas y niños en zona rural, contando con el desarrollo de capacidades de 133 maestras y maestros, culminando de manera completa los ciclos de formación.

En cuanto al Diseño y retroalimentación de los ciclos de formación llevado a cabo en el marco de la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 277 de 2019, suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y el ICETEX, con las Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), se focalizan las Entidades territoriales con sus municipios:

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL- UPN:

- Norte de Santander (Docentes beneficiados 70): Abrego, Chinácota, Chitaga, Convención, El Carmen, El Tarra, El Zulia, Hacarí, La Esperanza, Mutiscua, Ocaña, Salazar, San Calixto, Sardinata, Teorama, Tibú, Toledo, Villa Caro, Villa Del Rosario,
- Cesar (Docentes beneficiados 20): La Jagua de Ibirico, La Gloria, El Copey, Chiriguana, Chimichagua, Curumani, Bosconia, Becerril, Astrea, Agustín Codazzi, Aguachica, San Martín.
- Bolívar (Docentes beneficiados 26): El Carmen de Bolívar, San Pablo, Talaigua Nuevo, Margarita, Pinillos, Santa Rosa del Sur, Morales, Barranco de Loba, Córdoba, María La Baja, Arroyohondo
- Santander (Docentes beneficiados 34): Sucre, Suaita, San Andrés, Sabana de Torres, Rionegro, Puerto Parra, Simacota, San Vicente de Chucurí, Matanza, Güepesa, Guadalupe, El Guacamayo, El Carmen de Chucurí.

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA. UNAD

- La Guajira: Manaure, Fonseca, Dibulla, Distracción, Barrancas, San Juan, Maicao. Cuenta con 52 Docentes beneficiados, de los cuales 18 son Itinerantes.
- Riohacha: Cuenta con 35 Docentes beneficiados, de los cuales 3 son Itinerantes
- Uribia: Cuenta con 37 Docentes beneficiados, de los cuales 1 es Itinerante.
- Maicao: Cuenta con 35 Docentes beneficiados.
- Magdalena: Tenerife, Piñón, El Retén, Remolino, Zona Bananera, Fundación, Sitio Nuevo, Pijiño del Carmen, Algarrobo, Aracataca, Pivijay, Pueblo Viejo, Chivolo, Plato, Nueva Granada, Ariguaní, Guamal, El Banco, San Sebastián, San Zenón, Sabana San Angel, Zapayán. Cuenta con 25 Docentes beneficiados, de los cuales 4 son Itinerantes.
- Cauca: Almaguer, Argelia, Balboa, Bolívar, Cajibío, Caldon, El Tambo, Inzá, La Sierra, La Vega, Mercaderes, Miranda, Morales, Paez, Patía, Piendamó, San Sebastián, Santa Rosa, Santander De Quilichao, Sotará, Suarez, Sucre, Timbío. Cuenta con 70 Docentes beneficiados, de los cuales 13 son Itinerantes.
- Nariño: Barbacoas, Roberto Payan, Magüi Payan, El Charco, Santa Barbara, Olaya Herrera, Francisco Pizarro, Mosquera. Cuenta con 26 Docentes beneficiados.
- Chocó: Carmen del Darién, Riosucio, Nuevo Belén de Bajirá, Río Iró, El Carmen, El Litoral del San Juan, Lloró, Bojayá, Medio Atrato, Condoto, Istmina, Bahía Solano, Tadó. Cuenta con 35 Docentes beneficiados
- Buenaventura. Cuenta con 20 Docentes beneficiados.

En cuanto a la continuidad de procesos contractuales con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo-BID, para implementar las estrategias educativas de los pueblos indígenas y comunidad afrodescendiente en el marco de su educación propia diseñadas en el año 2023, con estrategias pedagógicas y operativas que aporten a la reducción de la brecha histórica entre la educación urbana y rural, logrando garantizar acceso a la educación formal y respondiendo a las necesidades y expectativas de las comunidades y grupos poblacionales históricamente excluidos, como son:

Confederación Indígena Tayrona - CIT Arhuaco del Cesar/Valledupar, Cabildo del Resguardo Guambía del Pueblo Misak- Cauca, Mesa Permanente de Trabajo Ppr el Pueblo Cofan Y Cabildos Indígenas Pertenecientes a los Pueblos Awa, Nasa, Kichwa, Embera Chami Del Municipio Del Valle Del Guamuez Y San Miguel-Ampii Canke / Putumayo, Yanama / La Guajira y Asociación De Autoridades Del Pueblo Indígena Jiw – Asoapijg / Guaviare. En proceso contractual se encuentra Monte oscuro del Cauca Puerto Tejada.

Respecto al diseño de estrategias educativas de los pueblos indígenas y comunidad afrodescendiente en el marco de su educación propia, este proceso se desarrolló con recursos de Banco Interamericano de Desarrollo-BID con los siguientes pueblos y comunidades:

Asociación de Cabildos y Autoridades Tradicionales indígenas del departamento de Arauca – ASCATIDAR, Resguardo indígena colonial Valle del Sibundoy Departamento del Putumayo, Pueblo Indígena Kamënts'á Biya de Sibundoy, Fundación de Teatro y Cultura Trasatlántico Isla de San Andrés, departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina; Fundación Barak Obama; Resguardo Pastas del Municipio de Aldana. Municipio de Aldana Nariño y Asociación de cabildos indígenas de Risaralda del pueblo Embera Chamí y el CRIHU / Huila; y en proceso contractual se encuentra Población negra del consejo comunitario de comunidades Negras Ma-Majará corregimiento del Níspero en María la Baja – del Departamento de Bolívar y Comunidad NARP Territorio Nacional.

Así mismo dando cumplimiento al indicador del Plan Nacional de Desarrollo, para el diseño e implementación del programa de formación con enfoque étnico diferencial Negro, afrocolombiano, Raizal y Palenquero (NARP) dirigido maestros, maestras, etnoeducadores, madres y padres comunitarios, sabedores y sabedoras que atienden a niños y niñas de primera infancia, a través de la Fundación Mujer con valor con la ejecución del plan de trabajo y en los ocho (8) espacios de construcción participativa propuestos y concertados con las comunidades Negras y Afrocolombianas, se cuenta con el diseño final del programa de formación con enfoque étnico diferencial que beneficiará entre otras, a las comunidades y sus consejos comunitarios ubicados en: Buenaventura (Consejo de las Comunidades Negras del Río Naya), Timbiquí (Consejo Renacer Negro Timbiquí, Rio Saija Parte Alta y Parte Baja), Popayán (Consejo de Comunidades Negras Africa).

Agregando a lo anterior, dentro de nuestros beneficiados, se identifican como víctimas del conflicto armado 140.548 niñas, niños y personas gestantes, de los cuales 118.896 corresponde a niños y niñas con educación inicial en el marco de la atención integral, de este universo 39.829 están matriculados en los grados del preescolar oficial y 21.652 personas gestantes atendidas por el ICBF, ubicados en todos los departamentos resaltando una proporción mayor en Antioquia, Nariño, Chocó, Valle del Cauca, Cauca, Norte de Santander. De los 140.000 niños identificados se referencian 87.000 niñas, niños y gestantes ubicados los 426 municipios priorizados, de los cuales 60.400 están ubicados en territorios PDET.

1.1.4. ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

La política para el desarrollo integral de la primera infancia “De Cero a Siempre” se planteó la exigente tarea de asegurar una atención integral que contribuya al desarrollo de las niñas y los niños en primera infancia. Cuando el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, estableció como una de sus prioridades a la primera infancia de las zonas rurales, refrendó el compromiso con esta importante población ratificando para el gobierno nacional y los locales el desafío que representa articularse para lograr con efectividad contribuir al desarrollo integral de la primera infancia. Año

tras año los retos se actualizan o surgen nuevos. A continuación, se referencian algunos de los más relevantes:

- Mejorar la coordinación entre los sectores para garantizar una **llegada efectiva a los territorios priorizados**. La característica de las zonas rurales del país complejiza las intervenciones y servicios orientados a ellas, lo que ha implicado y sigue representando un reto en materia de articulación y llegada sincrónica. La mejora en la coordinación incluye además de los sectores del gobierno nacional a las entidades territoriales y por qué no, a las organizaciones de cooperación y de la sociedad civil con presencia en estos territorios.
- Incrementar la **integración y aprovechamiento de los recursos técnicos y financieros** provenientes de los territorios, asegurando su alineación con las metas de atención integral. En línea con el punto anterior, la posibilidad de amplificar los resultados depende en parte de sumar recursos provenientes de diversas fuentes. En este sentido, la activación con más fuerza de los PTD debe ser una oportunidad para que en conjunto con los recursos técnicos y financieros de la nación se logre un mayor impacto en términos de los objetivos perseguidos.
- Durante la implementación de las estrategias de atención educativa en educación inicial con énfasis en la ruralidad y la ruralidad dispersa, se presentan retos relacionadas con las particularidades en cuanto a la caracterización de cada una de las Entidades focalizadas, las situaciones de orden público y las condiciones climáticas presentadas durante la implementación que afecta el normal desarrollo de los procesos.
- **Fortalecer las mesas de tránsito territoriales**. Ante el compromiso de avanzar de forma decidida en la universalización de la atención integral de la primera infancia, se requiere que en los territorios se optimice el diálogo y los procesos relacionados con búsqueda activa y focalización conjunta entre el ICBF y el MEN de manera tal que a partir de allí se oriente la organización de la oferta e identifiquen dificultades en la atención.
- Desarrollar **esquemas de complementariedad de los servicios entre el ICBF y el sector educativo**, superando las limitaciones operativas y financieras que dificultan la articulación
- Desplegar los Equipos Básicos en Salud, asegurando que los planes de cuidado generados se articulen con redes comunitarias e institucionales, fortaleciendo la capacidad de respuesta integral en los territorios.
- Consolidar el seguimiento adecuado a los planes de implementación y compromisos adquiridos por las Direcciones Territoriales de Salud (DTS) y las Entidades Promotoras de Salud (EPS). Visor con salidas de información con apoyo de OPS.
- Intensificar jornadas de vacunación para aumentar coberturas en población infantil, con énfasis en la adherencia a la vacuna contra el VPH para niños y niñas de 9 a 17 años. Implementación efectiva de la Circular 017 de 2024 dirigida a los EBS bajo el lema "Todos a Vacunar".
- Continuar avanzando en la implementación de las Salas de Rehidratación Oral (SRO) y Salas ERA en las entidades territoriales, además de las

modalidades comunitarias como UAIC, UROC y UAIRAC en municipios priorizados. Este desafío implica garantizar los recursos necesarios y la capacitación adecuada para su funcionamiento

- Diseño de herramientas que reconozcan y respeten los hábitos, tradiciones y costumbres alimentarias en las comunidades atendidas, asegurando su pertinencia cultural y social.
- Continuar avanzando en la implementación de una estrategia colectiva para incrementar la participación en redes y plataformas **digitales**, con especial atención en territorios de baja cobertura.
- **Continuar avanzando en la superación de barreras de conectividad en zonas rurales** mediante soluciones offline y acceso equitativo a contenidos digitales.
- **Producir y distribuir nuevas colecciones especializadas para la primera infancia**, incluyendo territorios fuera de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (RNBP) y las Bibliotecas Rurales Itinerantes (BRI).
- **Fortalecer la articulación con la Biblioteca Nacional (BN)** y cualificación de agentes bibliotecarios para mejorar la mediación y el aprovechamiento de materiales entregados.
- En cuanto a la gestión de la información para la medición de la atención Integral a la primera infancia, se presentan desafíos importantes relacionados con el cálculo del avance cuantitativo del indicador. En este sentido, se requiere un mayor esfuerzo de parte de las instituciones para la generación oportuna de la información asociada a las atenciones priorizadas con el fin de contar con elementos y soporte para la toma de decisiones.

Estrategias educativas desde la educación preescolar hasta la media

Alfabetizar la zona rural

Tabla 2. Detalle de avance en los indicadores A.M.T.4; A.447; A64; A64P del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin
Erradicación del analfabetismo rural	Meta trazadora	2017	2031

Tasa de analfabetismo rural	Temático	2017	2031
Personas mayores de 15 años alfabetizadas en las zonas rurales	Temático	2018	2031
Personas mayores de 15 años alfabetizadas en las zonas rurales de municipios PDET	PDET	2018	2026

Fuente: Ministerio de Educación Nacional al 31 de diciembre del 2024

1.2.1. ¿Cómo lo hicimos?

El Ministerio de Educación Nacional, en el marco de la ejecución del fondo en administración MEN – ICETEX, Convenio 277 de 2019, en la vigencia 2024, se avanzó en el fortalecimiento de la prestación del servicio educativo mediante la financiación de proyectos de alfabetización ciclo lectivo especial integrado CLEI 1, dirigidos a la población joven, adulta y adulta mayor no alfabetizada, vulnerable y víctima del conflicto armado, ubicada en zonas rurales y municipios PDET.

Para tal fin se suscribieron cuatro (4) aceptaciones de propuesta entre el Ministerio de Educación Nacional y las Instituciones de Educación Superior: Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, Universidad Cooperativa de Colombia y Universidad del Valle, para la atención de 9.377 beneficiarios, mediante la implementación de los modelos educativos flexibles A Crecer para la Vida y Propuesta de Aprendizaje para Cambiar Entornos Sociales - PACES, el proceso educativo finalizó en el mes de diciembre de 2024 mediante eventos de clausura en los cuales se hizo entrega de los certificados de aprobación del CLEI1.

1.2.2. ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

ZONA	ETC	CUPOS	TIPOLOGIA	VALOR PROYECTO	VALOR ZONA	IES
ZONA 1	LA GUAJIRA	900	907.230	\$816.507.000	\$2.358.798.000	UCC
	MAICAO	500	907.230	\$453.615.000		
	RIOHACHA	500	907.230	\$453.615.000		
	URIBIA	700	907.230	\$635.061.000		
ZONA 2	CÓRDOBA	600	907.230	\$544.338.000	\$1.814.460.000	UNAD
	CIÉNAGA	300	907.230	\$272.169.000		
	LA GUAJIRA	400	907.230	\$362.892.000		
	SANTA MARTA	300	907.230	\$272.169.000		
	VALLEDUPAR	400	907.230	\$362.892.000		
ZONA 3	BUENAVENTURA	477	907.230	\$432.748.710	\$2.065.762.710	U. DEL VALLE
	CAUCA	600	907.230	\$544.338.000		
	TUMACO	400	907.230	\$362.892.000		
	VALLE DEL CAUCA	400	907.230	\$362.892.000		
	NARIÑO	400	907.230	\$362.892.000		
ZONA 4	AMAZONAS	600	907.230	\$544.338.000	\$2.268.075.000	UCC
	FLORENCIA	300	907.230	\$272.169.000		
	META	600	907.230	\$544.338.000		
	NORTE DE SANTANDER	400	907.230	\$362.892.000		
	TOLIMA	600	907.230	\$544.338.000		
4 ZONAS	19 ETC	9377		\$8.507.095.710	\$8.507.095.710	3 IES

1.2.3. ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

- La focalización de la población objeto de atención se constituye en un desafío que requiere el liderazgo de las secretarías de educación y su articulación con los establecimientos educativos y demás comunidad educativa.
- Factores como la presencia de grupos al margen de la ley, la alteración del orden público y la temporada invernal afectaron significativamente la participación de la población en el proceso educativo.

Fortalecer la formación técnica agropecuaria en la educación media

Tabla 3. Detalle de avance en los indicadores A350; A350P del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin
Porcentaje de territorios definidos en el respectivo plan que cuentan con instituciones de educación media técnica que incorporan la formación técnica agropecuaria en la educación media (décimo y once)	Temático	2018	2031

Porcentaje de municipios priorizados que cuentan con instituciones de educación media técnica que incorporan la formación técnica agropecuaria en la educación media (décimo y once) en municipios PDET	PDET	2018	2026
---	------	------	------

Fuente: Ministerio de Educación Nacional al 31 de diciembre del 2024

1.3.1. ¿Cómo lo hicimos?

El Ministerio de Educación Nacional avanzó en la implementación de la estrategia Sistemas de Media y Educación Superior-SIMES y el programa Doble Titulación en los municipios y territorios priorizados para la vigencia 2024.

El programa Doble Titulación ha llegado a municipios rurales donde el agro juega un rol muy importante en su economía y desarrollo local, fortaleciendo la articulación con el territorio beneficiando a los estudiantes de educación media en programas tales como: Producción Agropecuaria; Agroindustria Alimentaria; Proyectos Agropecuarios y Sistemas Agropecuarios Ecológicos.

La estrategia SIMES, se desarrolla en 75 municipios de los cuáles 50, el 66% son municipios PDET, el trabajo se ha desarrollado a través de dos líneas: ampliación de oferta educativa y fortalecimiento de la media. En la primera línea se han ampliado a trayectoria completa 93 sedes (10 y 11), y nombrado 172 docentes nuevos.

Por otra parte, en noviembre de 2024 se dio inicio al acuerdo estratégico con la Universidad del Valle, en el marco del Fondo SIMES con el ICETEX. El proyecto tiene el propósito de “Realizar asistencia técnica, formación y dotación para el fortalecimiento de medias técnicas agropecuarias y Proyectos Pedagógicos Productivos focalizados, en el marco de la apuesta de construcción del Sistema de Educación Media y Superior- SIMES”. El proyecto se lleva a cabo con 35 sedes educativas de las Entidades Territoriales de Nariño, Cauca, Valle del Cauca y Buenaventura. Incluye procesos de formación, acompañamiento y dotación para los Proyectos Pedagógicos Productivos; así mismo, propende por la articulación de economías campesinas, familiares, étnicas y comunitarias con los procesos escolares y el fortalecimiento de procesos de participación y articulación escuela-territorio.

1.3.2. ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

El Ministerio de Educación Nacional avanzó en el fortalecimiento de la media técnica agropecuaria en 267 establecimientos educativos con educación media técnica agropecuaria en 28 municipios del país y Entidades Territoriales Certificadas.

De estos 28 municipios PDET, se trabajó con 58 establecimientos educativos que se encuentran focalizados con la estrategia “Sistemas de Educación Media y Superior - SIMES” y 33 con la estrategia “Tránsito Educativo con pertinencia en zonas rurales”. Asimismo, con el programa de doble titulación en articulación con el SENA, se acompañó a 100 establecimientos educativos rurales en 95 municipios PDET con niveles de educación media, estudiantes de grado 10 y 11.

De igual forma, con el programa de doble titulación se han acompañado a 90 entidades territoriales certificadas, 601 municipios lo que representa una matrícula para 84.162 jóvenes en zonas rurales.

A través de la estrategia SIMES, se ha trabajado con 15 Entidades Territoriales Certificadas se han formado a través de un diplomado organizado por la Universidad Pedagógica Nacional en estrategias curriculares desde la educación popular a 132 docentes. Se realizaron 52 mesas de concertación con líderes comunitarios, docentes, directivos docentes, familias y estudiantes donde participaron 2.423 personas, pertenecientes a 183 EE.

Con la estrategia de fortalecimiento de medias técnicas agropecuarias y Proyectos Pedagógicos Productivos se llegó a 4 Entidades Territoriales Certificadas (Valle del Cauca, Nariño, Cauca, Buenaventura), 35 Sedes Educativas y 17 municipios.

1.3.3. ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

Para el programa de Doble Titulación el mayor desafío fue seguir con la articulación en municipios PDET por los problemas de orden público, inseguridad y desplazamientos forzosos.

La estrategia tiene como un desafío el lograr la articulación con educación superior y así garantizar el tránsito de la media a la superior, de igual manera se presenta como reto y desafío trabajar en acciones tanto pedagógicas como de posibilidades para disminuir la deserción de jóvenes en el tránsito de 9 a 10 y el generar posibilidades de ampliación de sedes en ruralidad dispersa a la básica secundaria y media y así garantizar el derecho a la educación de los NNJA, de manera especial en zonas de ruralidad y ruralidad dispersa.

Para la ejecución del proyecto relacionado con el fortalecimiento a medias técnicas agropecuarias y Proyectos Pedagógicos Productivos, el principal desafío ha estado relacionado con inconvenientes administrativos por parte de la Universidad lo que ha dificultado la normal implementación del proyecto.

Desarrollo profesoral en la ruralidad

Tabla 4. Detalle de avance en los indicadores A45 – A45P del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin
-----------	------	--------	-----

Porcentaje de provisión de vacantes definitivas ofertadas a través de concursos diseñados para territorios definidos en el respectivo plan*	Temático	2020	2031
Porcentaje de provisión de vacantes definitivas ofertadas a través de concursos diseñados para municipios priorizados en los PDET.	PDET	2020	2026

Fuente: Ministerio de Educación Nacional al 31 de diciembre del 2024

1.4.1. ¿Cómo lo hicimos?

Con base en el reporte de vacantes definitivas que hicieron las Entidades Territoriales Certificadas en educación a la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió el proceso de selección “601 a 623 de 2018 - Directivos Docentes y Docentes en zonas afectadas por el conflicto armado”. El total de vacantes reportadas por las secretarías de educación, en aquellos municipios que estaban caracterizados en zonas PDET fue inicialmente de 6.564 vacantes.

La convocatoria surtió la aplicación de las pruebas de conocimientos específicos y pedagógicos el 04 de agosto de 2019. Debido, a que la CNSC adelantó una actuación administrativa al Proceso de selección Nos. 601 a 623 de 2018 – Directivos Docentes y Docentes en Zonas Afectadas por el Conflicto Armado, así como por situaciones de orden público, y por el aislamiento preventivo obligatorio generadas por la pandemia del COVID-19.

La CNSC inició la publicación en el último trimestre de 2020 de los resultados de las etapas anteriores y la correspondiente conformación de las listas de elegibles producto del proceso de selección, las cuales pudieron desarrollar las audiencias públicas de selección de establecimiento educativo en el mes de enero y febrero del 2021.

El porcentaje de provisión de las vacantes definitivas para el segundo semestre del 2021 alcanzo el 100%. También hay que señalar que el proceso de selección dio como resultado la conformación de una lista de elegibles muy superior a la cantidad de vacantes ofertadas, tal y como se evidencia en los posteriores reportes de avance cualitativo donde se superó para el último trimestre de 2021 el porcentaje del indicador. Lo anterior, se debió principalmente a la dinámica

propia de la planta docente y directiva docente en los establecimientos educativos.

Así pues, como se mencionó antes, inicialmente para el concurso en 2018 las ETC realizaron reportes periódicos de las vacantes a ofertar permitiendo llegar a una cifra final, pero no definitiva, de 6.564 vacantes, lo cual no implicaba que no se continuarían generando vacantes definitivas en los territorios PDET debido a diferentes situaciones administrativas como retiros, comisiones de servicio, entre otros; o a cambios en las plantas viabilizadas debido a la necesidad del servicio en los territorios por cambios de la matrícula y a la demanda educativa que se tuvo en estas regiones. El tiempo también que tuvo el desarrollo del proceso de selección aumentó el número de vacantes definitivas.

Por lo anterior, a la fecha los indicadores se encuentran 100% cumplido y se está solicitando al DNP el cierre de dichas metas toda vez que no se planean más concursos especiales para estas zonas PDET.

1.4.2. ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

El concurso se desarrolló en 119 municipios asociados a 23 entidades territoriales certificadas en educación y convocó 6.564 vacantes y participaron más de 120 mil aspirantes. Además, este concurso le otorgó grandes ventajas a los docentes y directivos docentes que venían prestando sus servicios educativos en los municipios PDET, pues el superar la prueba de conocimientos específicos y pedagógicos que correspondió a una prueba en contexto para estas regiones, les permitió ubicarse en una posición privilegiada frente a los demás aspirantes de otras zonas o de otros cargos.

Número de Docentes y directivos docentes rurales participando en proceso de formación.

El Ministerio de Educación Nacional ha logrado un aumento de oportunidades para el acceso a créditos educativos condonables a educadores del país para formación en programas de formación inicial, continua y avanzada, que buscan fortalecer sus capacidades profesionales, transformar sus prácticas y desarrollar procesos de investigación.

1.4.2. ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

Para el año 2024, en el marco de la estrategia de Poder Pedagógico: Territorialización de la formación docente, se realizaron 3 convocatorias, que permitieron beneficiar a **6.920 educadores**, así:

- i. **Convocatoria Poder Pedagógico Popular 2024-1 - Licenciaturas:** Territorialización de la formación docente inicial, que ofertó 200 cupos, de los cuales, luego del proceso de inscripción y cumplimiento de requisitos, se adjudicaron 40 créditos educativos condonables, con una inversión aproximada de \$687.629.843, de los cuales 14 son educadores rurales con una inversión aproximada de \$ 266.478.463

Departamento	Municipio	Beneficiarios	Inversión
AMAZONAS	Leticia	4	77.800.876
BOGOTA D.C.	Castilla la Nueva	1	16.188.624
BOLIVAR	San Estanislao	1	16.188.624
CESAR	Pueblo Bello	1	16.188.624
CORDOBA	Montelíbano	2	49.886.864
CORDOBA	San José de Uré	1	29.235.004
CUNDINAMARCA	Carmen de Carupa	1	21.794.062
MAGDALENA	Concordia	1	15.442.449
META	La Macarena	1	7.564.712
SUCRE	Majagual	1	16.188.624
TOTAL GENERAL		14	266.478.463

- ii. Convocatoria Poder Pedagógico Popular 2024-1 - Maestría - Doctorado:** Territorialización de la formación docente avanzada, que ofertó 1.748 cupos, de los cuales, luego del proceso de inscripción y cumplimiento de requisitos, se adjudicaron 1.593 créditos educativos condonables en formación avanzada, 1.537 para maestría y 56 para doctorado, con una inversión aproximada de \$ 36.776.110.923 para maestrías y de \$ 3.855.858.481 para doctorados, de los cuales 907 educadores rurales cursan maestría con una inversión aproximada de \$ 22.764.647.849 y 39 educadores rurales cursan doctorado con una inversión aproximada de \$ 2.755.877.174.
- iii. Convocatoria para la selección de oferentes - Formación y acompañamiento de maestras y maestros de educación inicial, básica primaria y primer grado de secundaria 2024. Formación Continua.** En la que se proyectaron procesos de formación continua a 5.106 docentes y luego del proceso de inscripción con los oferentes, se logró una participación de 5.287 educadores, con una inversión aproximada de \$ 24.166.200.264, de los cuales 2.289 son educadores rurales con una inversión aproximada de \$ 10.462.726.008.
- Convocatoria para la selección de Proyectos liderados por Escuelas Normales Superiores (ENS) con propuestas pedagógicas vinculadas a los territorios rurales.** En el marco del fortalecimiento a las Escuelas Normales Superiores (ENS), en el primer semestre del 2024 se realizó esta convocatoria dirigida a alianzas lideradas por las ENS, con una Institución de Educación Superior (IES) o una organización del tercer

sector, de conformidad a la normativa aplicable a las ENS. Esto con el fin de presentar una propuesta para fortalecer un proyecto de las ENS que, a través de estrategias de extensión, formación y/o investigación, contribuya al desarrollo integral de las comunidades educativas en zonas rurales y rurales dispersas del país. En esta convocatoria se benefició a 34 propuestas con un valor aproximado de inversión de 4.700 millones.

El proyecto tuvo dos objetivos:

1. Fortalecer proyectos de Escuelas Normales Superiores que vinculan sus apuestas pedagógicas y de formación complementaria con sus realidades territoriales rurales.
2. Promover escenarios de intercambio y pasantías entre ENS para la formación entre pares y el fortalecimiento de estrategias de extensión, formación y/o investigación que vinculen la educación y territorios rurales.

Se recibieron 72 propuestas por parte de Escuelas Normales Superiores y sus aliados, y se seleccionaron 35; una de ellas desistió del proceso quedando 34 que finalizaron su implementación en el mes de diciembre de 2024. Por otra parte, se contó con aliados como asociaciones de campesinos, juntas de padres de familia y juntas de acción comunal.

Con Escuelas Normales Superiores 2.300 docentes y directivos docentes participaron en procesos de formación en el marco de los proyectos. Y 9.000 personas más, entre estudiantes y comunidad ampliada, participaron en acciones de extensión. El proceso se desarrolló en 23 Entidades Territoriales Certificadas: Caldas, Antioquia, Atlántico, Cauca, Cesar, Cundinamarca, Santander, Barrancabermeja, Bogotá, Bolívar, Cali, Chocó, Córdoba, Cúcuta, Florencia, Neiva, Pitalito, Putumayo, Quibdó, Sucre, Tolima, Uribe y Valle del Cauca.

1.4.3. ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

Los desafíos estuvieron relacionados con las dificultades financieras de los aliados del proceso, sobre todo para el cumplimiento de los requisitos previos al primer desembolso.

La divulgación de la convocatoria para fomentar la participación de los docentes rurales ha presentado varios desafíos y retos significativos. Uno de los principales obstáculos ha sido la limitada accesibilidad a la información en áreas remotas, lo que dificulta que muchos docentes se enteren de las oportunidades disponibles. Además, la falta de recursos tecnológicos en algunas comunidades ha limitado la capacidad de los educadores para postularse. Sin embargo, el interés y la motivación de los educadores rurales para participar en iniciativas que mejoren su práctica docente han sido un motor clave para superar las dificultades. Aunque se han enfrentado retos significativos en la divulgación de esta convocatoria, el compromiso de los docentes rurales ha sido fundamental para avanzar hacia la inclusión y el logro de resultados positivos.

De otra parte, esta estrategia se ve enfrentada a la limitación de recursos pues su financiación depende del Presupuesto General de la Nación, lo que dificulta el cumplimiento de la meta propuesta.

Modelos educativos flexibles

Tabla 5. Detalle de avance en los indicadores A40 – A40P del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin
Porcentaje de instituciones educativas rurales que requieren y cuentan con modelos educativos flexibles implementados	Temático	2018	2031
Porcentaje de instituciones educativas rurales en municipios PDET que requieren y cuentan con modelos educativos flexibles implementados	PDET	2018	2026

Fuente: Ministerio de Educación Nacional al 31 de diciembre del 2024

1.5.1. ¿Cómo lo hicimos?

El Ministerio de Educación Nacional, en el marco de la ejecución del fondo en administración MEN – ICETEX, Convenio 277 de 2019, en la vigencia 2024, se avanzó en el fortalecimiento de la prestación del servicio educativo dirigido a la atención de niñas, niños y adolescentes que transitan por la educación básica y media ubicados en zonas rurales de municipios PDET, mediante la dotación de materiales educativos correspondientes a los modelos educativos flexibles Escuela Nueva, Postprimaria Rural, Media Rural, Aceleración del Aprendizaje y Caminar en Secundaria, la formación de docentes y el acompañamiento in situ a la implementación de la estrategia educativa.

Para tal fin se suscribió una (1) aceptación de propuesta entre el Ministerio de Educación Nacional y la institución de educación superior Universidad del Magdalena, para la implementación de la estrategia de modelos educativos flexibles mediante la dotación de 940 sedes educativas y 940 docentes capacitados en los MEF, ubicadas en 27 entidades territoriales certificadas en educación y la visita de 940 sedes educativas.

A la fecha se avanza en el desarrollo del último componente denominado acompañamiento a las sedes educativas en la implementación de los modelos educativos flexibles, proceso que se extenderá hasta el 15 de abril de 2025.

1.5.2. ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

De acuerdo con la focalización prevista, se logró la participación de 27 entidades territoriales certificadas en educación (Amazonas, Antioquia, Apartadó, Arauca, Buenaventura, Cali, Casanare, Cauca, Chocó, Córdoba, Cúcuta, Jamundí, La Guajira, Maicao, Meta, Norte de Santander, Palmira, Popayán, Quibdó, Riohacha, Soledad, Tuluá, Tumaco, Turbo, Uribe, Valle del Cauca y Yumbo, 940, 100 municipios y 940 sedes educativas impactadas mediante el desarrollo de los componentes de dotación de materiales educativos, formación docente y acompañamiento en sitio a la implementación de los modelos educativos flexibles, impactando en el proceso educativo de aproximadamente 37.600 niñas, niños y adolescentes que transitan por los grados escolares de la educación básica y media en sedes rurales de municipios PDET.

1.5.3. ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

El proceso de formación a docentes virtual es complejo teniendo en cuenta la no existencia de conectividad a internet de los docentes ubicados en las sedes rurales y PDET

La salida de los docentes de los establecimientos educativos para la formación presencial requiere articulación con las ETC y los EE.

Los problemas de orden público afectaron el normal desarrollo del cronograma de entrega del material educativo a las sedes educativas.

Acogida, bienestar y permanencia para la educación en zonas rurales

Alimentación escolar

Tabla 6. Detalle de avance en los indicadores A54 del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin
Secretarías de educación certificadas con alimentación escolar rural contratada	Temático	2018	2031

Fuente: Unidad Administrativa Alimentos para aprender al 31 de diciembre del 2024

1.6.1. ¿Cómo lo hicimos?

En la vigencia 2024 se reportaron 1.938.423 estudiantes con el PAE en la zona rural, de los 2.094.969 matriculados en esta zona en el sector oficial de acuerdo a lo reportado por las 95 Entidades Territoriales Certificadas - ETC en el SIMAT, alcanzando una cobertura de atención con el PAE de 92,52%. Para ello, la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Alimentos para Aprender (UApA) continua con el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en territorio realizado acciones de acompañamiento y verificación de las condiciones de operación. En el marco de la estrategia de lucha contra el hambre el Programa de Alimentación Escolar tiene un rol fundamental en la seguridad alimentaria y nutricional de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes matriculados en el sector educativo oficial. En este sentido, a través del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” se creó el denominado el PAE+, el cual incluye tres acciones fundamentales que aportan a la construcción de paz en los territorios:

- Alcanzar cobertura universal: al finalizar el cuatrienio se espera lograr el 95% de cobertura del PAE.
- Consolidar modelos diferenciales de operación con pertinencia territorial (PAE indígena, PAE comunidades NARP, PAE en las ruralidades dispersas para operación con JAC y padres de familia): uno de los retos planteados para el PAE es el reconocimiento, respeto y valoración a la diversidad poblacional y territorial, lo que supone entender las dinámicas locales, reconocer y valorar el significado alimentario de cada región y repensar la gestión administrativa y técnica acorde a las características de los departamentos, distritos y municipios.
- PAE en receso estudiantil: el PAE+ se suma a los esfuerzos del Programa Hambre Cero y trasciende las aulas de clase para llegar a los hogares durante el receso escolar del calendario académico, contribuyendo a mitigar el hambre y asegurar la alimentación y el bienestar de los estudiantes.

1.6.2 ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

Se beneficiaron niñas, niños, adolescentes y jóvenes de las 96 entidades territoriales certificadas que cuentan con municipios rurales.

1.6.3 ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

Para el cierre de la vigencia 2024 en conformidad con el Informe de operación del PAE (INOP) del 29 de noviembre, se identificaron algunas novedades de afectación en la operación del PAE indígena en las ETC Buenaventura y Tolima. Así mismo, se presentó afectación en relación con la continuidad del programa en la ETC Cesar que reportó atención solamente a estudiantes de jornada única, las ETC Lorica, Pitalito, Santa Marta y Tolima dejaron de atender el Programa antes de la finalización del calendario escolar, que terminó el 29 de noviembre.

De igual manera, teniendo en cuenta el proceso de planeación e inicio de atención PAE 2025, se evidencian alertas en las ETC Palmira, que no cuenta con

el soporte del Comité Territorial de Planeación y Seguimiento PAE; Buga, Cali, Cesar, Córdoba, Facatativá, Girardot, Ipiales, Lórica, Magdalena, Montería, Nariño, Neiva, Palmira, Pasto, Pereira, Riohacha, Santa Marta, Tuluá, Valledupar y Yumbo, que están pendientes de avance en el proceso de contratación para la vigencia 2025

En cuanto a fortalezas Las ETC Arauca, Atlántico, Boyacá, Córdoba, Florencia, Huila, Lórica, Magdalena, Nariño, y Tolima, han evidenciado avances importantes en lo pertinente a la etapa de planeación e inicio, frente a: los ejercicios de planes de gestión del riesgo y acercamientos a la definición de los modelos de contratación; sin embargo las ETC Chocó, Caquetá, Casanare, Popayán y Bolívar, si bien participaron en los procesos para el desarrollo de capacidades y evidencian avances parciales en los procesos técnicos, no lograron avanzar en la definición de modelos de contratación ni en los procesos de caracterización comunitaria requeridos; para lo cual, durante vigencia 2025 se dará continuidad al acompañamiento técnico necesario desde la Unidad

Adicionalmente, se destaca que durante el período se adelantaron acciones de reinducción técnica para la implementación del modelo de operación PAE Rural Disperso en a 15 Entidades Territoriales para promover la implementación de este modelo de atención, a las ETC que se encuentran en proceso de asistencia técnica y acompañamiento con quienes se realizaron acciones que finalizaron en el mes de noviembre de 2024, para la implementación de este modelo en vigencia 2025.

Transporte escolar rural

Tabla 7. Detalle de avance en los indicadores A57 del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin
Secretarías de educación certificadas con alimentación escolar rural contratada	Temático	2018	2031

Fuente: Ministerio de Educación Nacional al 31 de diciembre del 2024

1.3.1 ¿Cómo lo hicimos?

Es una estrategia implementada por las Secretarías de Educación Departamentales y Municipales, que contribuye a garantizar la permanencia y el acceso de los niños, niñas y jóvenes al sistema educativo eliminando las barreras de distancia entre la escuela y el hogar.

La implementación de esta estrategia está sujeta a la necesidad de cada entidad territorial (departamento y municipio), atendiendo el número de estudiantes que requieren movilizarse, la disponibilidad de medios de transporte seguros en la región, las vías de acceso a los establecimientos educativos, con los criterios establecidos en la normatividad del Ministerio de Transporte (compilado en el Decreto 1079 de 2015) y los recursos disponibles para contratar.

De acuerdo con lo anterior, el MEN orienta y acompaña el fortalecimiento de los equipos técnicos de las Secretarías de Educación Departamental y Municipal frente a: Identificación de criterios de focalización de acuerdo con su contexto; Identificación criterios de priorización de acuerdo con su contexto; Diagnóstico de la necesidad por sede educativa; Planeación de la estrategia frente modos o medios para su implementación; Fuentes de financiación viables; Excepciones a la normatividad vigente e identificación de zonas Diferenciales de Transporte escolar.

De otra parte, en el marco de la Ley 2294 de 2023 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” en su Artículo 182. Zonas diferenciales para el transporte el cual queda: “En lo relacionado con el transporte escolar, el Ministerio de Educación Nacional acompañará al Ministerio de Transporte en el proceso de caracterización de las zonas diferenciales para el transporte dando prioridad a zonas rurales o de frontera, con el fin que las autoridades territoriales en el marco de sus competencias puedan garantizar el acceso efectivo de la población al sistema de educación”.

1.3.2. ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

En el 2024, se realizó el acompañamiento mediante asistencia técnica en temas de transporte escolar a 52 ETC: Amazonas, Antioquia, Apartadó, Arauca, Armenia, Atlántico, Barranquilla, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Bucaramanga, Caldas, Cali, Cartago, Cauca, Cesar, Chocó, Cúcuta, Cundinamarca, Guainía, Huila, Ipiales, Itagüí, Jamundí, La Estrella, La Guajira, Magdalena, Manizales, Montería, Nariño, Neiva, Norte de Santander, Pasto, Pereira, Piedecuesta, Popayán, Putumayo, Riohacha, Risaralda, Sabaneta, Sahagún, Santander, Sucre, Tolima, Tuluá, Tumaco, Tunja, Uribe, Valle del Cauca, Vichada, Yopal, Yumbo.

Para el año 2024, con relación a las Zonas Diferenciales de Transporte, desde el Ministerio de Transporte se expidieron 9 resoluciones de aprobación que beneficiaron a 9 municipios de 5 departamentos:

Número Resolución	Fecha expedición	Municipio
20243040017345	4/24/2024	TORIBÍO
20243040021065	5/14/2024	GUAMAL
20243040026345	6/13/2024	ONZAGA
20243040031875	7/12/2024	GALÁN
20243040033675	7/22/2024	CURITÍ
20243040033735	7/23/2024	SAN PEDRO
20243040037715	8/12/2024	LÍBANO
20243040039325	8/21/2024	PALMAR
20243040051885	10/23/2024	PRADO

Desde el Ministerio de Educación Nacional, se cuenta con el módulo Anexo 13A, integrado al Sistema de Matrícula Estudiantil de Educación Básica y Media SIMAT, donde las Secretarías de Educación reportan los beneficiarios de las estrategias de permanencia, es una herramienta clave en la planeación y control de la información estudiantil, pues permite consolidar, rastrear y analizar las estrategias de permanencia registradas.

Según lo anterior, de forma preliminar al cierre de la vigencia 2024 para la estrategia de transporte escolar, se identifica que en 85 ETC, se reportaron 314.865 estudiantes que recibieron el beneficio en zona rural, lo cual corresponde al 89%, de las 97 Entidades Territoriales Certificadas (ETC Barranquilla no tiene zona rural), llegando a 672 municipios del país.

1.3.3. ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

Un gran reto para los municipios es la dificultad en la apropiación de recursos financieros para la prestación directa o la contratación de la estrategia con el cumplimiento de los requisitos establecidos por el Ministerio de Transporte, así mismo, otro gran inconveniente son barreras relacionadas al mal estado de la infraestructura vial rural generando difícil acceso y movilidad en el territorio, lo cual desencadena una falta de oferentes y prestadores del servicio especial de transporte terrestre de personas habilitados por el Ministerio de Transporte.

Así mismo, la falta de infraestructura y conectividad en zonas rurales genera demoras o falta actualización y reporte de información en los sistemas de información de la entidad para hacer un adecuado seguimiento.

Actualmente, el Ministerio de Educación Nacional está concluyendo la elaboración del documento de Lineamientos de la Estrategia de Movilidad Escolar, el cual brindará a las Entidades Territoriales, a las instituciones educativas, a las asociaciones de padres de familia y organizaciones étnicas orientaciones de tipo técnico para la planeación, implementación y seguimiento de la estrategia de Movilidad Escolar, que permita incorporar diferentes modalidades, modos y tipos de transporte que se usan dentro de cada territorio para promover el acceso de los niños, niñas y adolescentes al sistema educativo, garantizando desplazamientos seguros desde su hogar hasta las instituciones educativas. Se

estima que, en el primer semestre del año 2025, se inicie la validación de este con las entidades territoriales y las poblaciones con condiciones especiales para la prestación del servicio de transporte.

Residencias escolares

Tabla 7. Detalle de avance en los indicadores A57 del PMI

Porcentaje de residencias escolares fortalecidas y cualificadas en el servicio educativo.	Temático	2019	2031

1.3.1 ¿Cómo lo hicimos?

Teniendo en cuenta la necesidad de avanzar en las gestiones para el trámite de reglamentación de las residencias, estrategia que busca dar acceso, bienestar y permanencia a niños, niñas y adolescentes de zonas rurales de compleja movilidad y con ausencia de oferta educativa, se continuó con el proyecto de decreto para la regularización de la estrategia de residencias escolares, contando con las revisiones internas de las diferentes áreas del Ministerio de Educación Nacional que tienen injerencia en la expedición de este decreto y que deben surtir una revisión previa por cada una.

De otra parte, con el fin de aportar a las ETC en el fortalecimiento y cualificación de la estrategia de residencias escolares, en el marco de las competencias del Ministerio de Educación Nacional, se adelantan acciones de fortalecimiento técnico y entrega de dotación pedagógica, las cuales implican que los ambientes inspiren y promuevan más y mejores aprendizajes, contribuyendo así a mejorar la calidad de la prestación del servicio educativo en el marco de la ruta de acogida, bienestar y permanencia escolar y la prestación de un servicio educativo pertinente y de calidad en las ruralidades, promoviendo la trayectoria educativa de los estudiantes.

1.3.2. ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

Las residencias fortalecidas durante la vigencia 2022, se encuentran ubicadas en los departamentos de: Amazonas, Arauca, Bolívar, Boyacá, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima, Vaupés, Vichada.

1.3.3. ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

Los procesos de revisión en el marco del trámite de reglamentación de las residencias, que requieren revisiones internas de las diferentes áreas del Ministerio de Educación Nacional que tienen injerencia en la expedición de este decreto y que deben surtir una revisión previa por cada una, son procesos que toman tiempo y se requiere surtir en los plazos adecuados.

Dotación Material Pedagógico

Tabla 8. Detalle de avance en los indicadores A42; A42P del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin
Porcentaje de establecimientos educativos oficiales en zonas rurales con dotación gratuita de material pedagógico (útiles y textos) pertinente	Temático	2018	2031
Porcentaje de establecimientos educativos oficiales en zonas rurales de municipios PDET con dotación gratuita de material pedagógico (útiles y textos) pertinente	PDET	2018	2031

Fuente: Ministerio de Educación Nacional al 31 de diciembre del 2024

1.8.1 ¿Cómo lo hicimos?

El Ministerio de Educación Nacional, en el marco de la ejecución del fondo en administración MEN – ICETEX, Convenio 277 de 2019, en la vigencia 2024, se avanzó en el fortalecimiento de la prestación del servicio educativo dirigido a la atención de niñas, niños y adolescentes que transitan por la educación básica y media ubicados en zonas rurales de municipios PDET, mediante la dotación de materiales educativos correspondientes a los modelos educativos flexibles guías y manuales Escuela Nueva, Postprimaria Rural, Media Rural, Aceleración del Aprendizaje y Caminar en Secundaria, y materiales didácticos para el fortalecimiento del Centro de Recursos para el Aprendizaje de los establecimientos educativos y sedes priorizadas.

Para tal fin se suscribió una (1) aceptación de propuesta entre el Ministerio de Educación Nacional y la institución de educación superior Universidad del

Magdalena, para la implementación de la estrategia de modelos educativos flexibles mediante la dotación de 940 canasta educativas en igual número de sedes ubicadas en 27 entidades territoriales certificadas en educación.

De manera adicional, en el marco del Plan Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolares (PNLEOBE) *Leo la vida* que tiene como objetivo promover la lectura, la escritura y la oralidad como prácticas socioculturales que favorezcan las capacidades de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos para participar en situaciones comunicativas diversas, fortalecer sus proyectos de vida y contribuir a su desarrollo integral, a través de diversas líneas estratégicas.

La colección de 2024 incluye una selección de textos diseñados para fortalecer la cultura de paz en el ámbito escolar, abordando temáticas de reconciliación, interculturalidad y equidad de género. Con ello, se busca proporcionar a estudiantes y docentes herramientas para el análisis crítico y el desarrollo de habilidades lectoras. El contrato de distribución del 2024, con la Imprenta Nacional, inició el 4 de octubre y culmina el 15 de marzo de 2025, por lo que aún está en ejecución. Se entregaron 3060 colecciones de las cuales 808 se destinaron a municipios PDET como se relaciona a continuación.

1.8.2 ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

De acuerdo con la focalización prevista, se logró la participación de 27 entidades territoriales certificadas en educación (Amazonas, Antioquia, Apartadó, Arauca, Buenaventura, Cali, Casanare, Cauca, Chocó, Córdoba, Cúcuta, Jamundí, La Guajira, Maicao, Meta, Norte de Santander, Palmira, Popayán, Quibdó, Riohacha, Soledad, Tuluá, Tumaco, Turbo, Uribe, Valle del Cauca y Yumbo), 940 sedes educativas, 100 municipios impactadas mediante el desarrollo de los componentes de dotación de materiales educativos en el marco de la implementación de los modelos educativos flexibles, impactando en el proceso educativo de aproximadamente 37.600 niñas, niños y adolescentes que transitan por los grados escolares de la educación básica y media en sedes rurales de municipios PDET.

Tabla Cantidad de establecimientos educativos focalizados para entrega de la Colección semillas de paz 2024, por municipio

Municipios PDET focalizados para entrega de la Colección semillas de paz 2024	Departamento	Cantidad de EEF por municipio
Anorí	ANTIOQUIA	1
Apartadó	ANTIOQUIA	16
Cáceres	ANTIOQUIA	2
Carepa	ANTIOQUIA	5
Caucasia	ANTIOQUIA	12
Chigorodó	ANTIOQUIA	7
Dabeiba	ANTIOQUIA	2
El Bague	ANTIOQUIA	5
Ituango	ANTIOQUIA	5

Necoclí	ANTIOQUIA	8
San Pedro de Urabá	ANTIOQUIA	5
Segovia	ANTIOQUIA	1
Tarazá	ANTIOQUIA	1
Turbo	ANTIOQUIA	31
Valdivia	ANTIOQUIA	2
Vigía Del Fuerte	ANTIOQUIA	2
Zaragoza	ANTIOQUIA	6
Araucuita	ARAUCA	7
Fortul	ARAUCA	1
Saravena	ARAUCA	9
Tame	ARAUCA	9
Arenal	BOLÍVAR	1
Cantagallo	BOLÍVAR	2
Córdoba	BOLÍVAR	8
El Carmen De Bolívar	BOLÍVAR	11
El Guamo	BOLÍVAR	2
María La Baja	BOLÍVAR	10
San Jacinto	BOLÍVAR	3
San Juan Nepomuceno	BOLÍVAR	5
San Pablo	BOLÍVAR	3
Santa Rosa Del Sur	BOLÍVAR	7
Simití	BOLÍVAR	4
Zambrano	BOLÍVAR	1
Albania	CAQUETÁ	4
Belén De Los Andaquíes	CAQUETÁ	3
Cartagena Del Chairá	CAQUETÁ	9
Curillo	CAQUETÁ	2
El Doncello	CAQUETÁ	3
Florencia	CAQUETÁ	17
La Montañita	CAQUETÁ	4
Milán	CAQUETÁ	4
Morelia	CAQUETÁ	2
Puerto Rico	CAQUETÁ	8
Solano	CAQUETÁ	4
Valparaíso	CAQUETÁ	3
El Paujil	CAQUETÁ	3
San Vicente Del Caguán	CAQUETÁ	10
Buenos Aires	CAUCA	1
Caldono	CAUCA	3
Caloto	CAUCA	3
Corinto	CAUCA	1
El Tambo	CAUCA	4
Mercaderes	CAUCA	1
Miranda	CAUCA	2
Morales	CAUCA	7
Piendamó	CAUCA	2
Santander De Quilichao	CAUCA	2
Suárez	CAUCA	5
Timbiquí	CAUCA	2
Guapi	CAUCA	2
Agustín Codazzi	CESAR	5
Becerril	CESAR	4
Pueblo Bello	CESAR	2
San Diego	CESAR	2
Valledupar	CESAR	22

Acandí	CHOCÓ	2
Carmen Del Darién	CHOCÓ	4
Condoto	CHOCÓ	5
Medio Atrato	CHOCÓ	5
Medio San Juan	CHOCÓ	6
Nóvita	CHOCÓ	2
Riosucio	CHOCÓ	7
Sipí	CHOCÓ	3
Unguía	CHOCÓ	6
Montelíbano	CÓRDOBA	9
Puerto Libertador	CÓRDOBA	10
Tierralta	CÓRDOBA	20
Valencia	CÓRDOBA	7
Calamar	GUAVIARE	2
El Retorno	GUAVIARE	6
Miraflores	GUAVIARE	1
San José Del Guaviare	GUAVIARE	10
Dibulla	LA GUAJIRA	7
Fonseca	LA GUAJIRA	3
San Juan Del Cesar	LA GUAJIRA	12
Aracataca	MAGDALENA	6
Fundación	MAGDALENA	9
Ciénaga	MAGDALENA	21
Santa Marta	MAGDALENA	63
La Macarena	META	1
Mesetas	META	4
Puerto Concordia	META	3
Puerto Lleras	META	4
Vista Hermosa	META	5
Barbacoas	NARIÑO	2
El Rosario	NARIÑO	2
Francisco Pizarro	NARIÑO	3
La Tola	NARIÑO	3
Leiva	NARIÑO	2
Mosquera	NARIÑO	8
Olaya Herrera	NARIÑO	5
Policarpa	NARIÑO	4
Ricaurte	NARIÑO	2
Santa Bárbara	NARIÑO	1
San Andres De Tumaco	NARIÑO	41
Mocoa	PUTUMAYO	5
Orito	PUTUMAYO	7
Puerto Asís	PUTUMAYO	11
Puerto Caicedo	PUTUMAYO	3
Puerto Guzmán	PUTUMAYO	10
San Miguel	PUTUMAYO	7
Villagarzón	PUTUMAYO	7
Chalán	SUCRE	1
Los Palmitos	SUCRE	6
Morroa	SUCRE	5
Ovejas	SUCRE	9
San Onofre	SUCRE	11
Coloso	SUCRE	4
Ataco	TOLIMA	4
Chaparral	TOLIMA	8
Planadas	TOLIMA	3

Rioblanco	TOLIMA	4
Buenaventura	VALLE DEL CAUCA	38
Florida	VALLE DEL CAUCA	4
Pradera	VALLE DEL CAUCA	5
Total de establecimientos focalizados PDET		808

Fuente: Subdirección de Fomento de las Competencias, (2025).

1.8.3 ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

- La distribución de las canastas educativas correspondientes a los MEF, en las sedes educativas rurales focalizadas, se constituye en un desafío operativo y logístico para el MEN y sus aliados.
- Los problemas de orden público afectaron el normal desarrollo del cronograma de entrega del material educativo a las sedes educativas.
- En 2024, el conflicto armado, particularmente en Cauca, junto con las emergencias climáticas de noviembre, hicieron que la distribución de la Colección Semillas de Paz se prolongará hasta 2025, para culminar el 15 de marzo.
- En la actualidad el Plan Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolares se encuentra trabajando en la focalización de los establecimientos educativos que recibirán colección en 2025, trabajo en el que la ruralidad y la priorización PDET tendrán un lugar destacado.

Infraestructura educativa

Tabla 9. Detalle de avance en los indicadores A49; A49P del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin
Sedes rurales construidas y/o mejoradas	Temático	2018	2031
Sedes rurales construidas y/o mejoradas en municipios PDET	PDET	2018	2026

Fuente: Ministerio de Educación Nacional al 31 de diciembre del 2024

1.9.1 ¿Cómo lo hicimos?

Cabe resaltar que, los indicadores en mención comprenden adicional al componente de infraestructura educativa construida y/o mejorada en zonas rurales y rurales PDET, el componente de entrega de dotaciones entendida esta como “como el complemento fundamental de la infraestructura física escolar, que tiene como fin apoyar en las sedes educativas y su labor pedagógica, para asegurar el funcionamiento integral de una sede escolar” (Planes de infraestructura escolar - NTC 6705:2023), particularmente se hace el conteo del mobiliario y de los elementos básicos de funcionamiento entregados en las sedes rurales.

Por lo anterior, a continuación, se reporta el avance durante la vigencia 2024 considerando ambos componentes, así:

- **Infraestructura educativa oficial construida y/o mejorada en zona rural.**

En el marco del CONPES 4056 en donde se declara de importancia estratégica el proyecto de construcción, mejoramiento y dotación de espacios de aprendizaje para la prestación del servicio educativo e implementación de estrategias de calidad y cobertura nacional, el Ministerio de Educación Nacional avanzó durante el segundo semestre de 2024 con obras de infraestructura educativa y entrega de dotaciones pedagógicas en 2.547 Sedes Educativas Rurales a nivel nacional.

Se avanzó en obras de infraestructura en 2.547 Sedes Educativas Rurales construidas, mejoradas y con entrega de dotaciones, las cuales se distribuyen en 1.792 sedes intervenidas con proyectos de dotación escolares de mobiliario y menaje, 639 sedes con proyectos de infraestructura (obra nueva o mejoramientos en infraestructura escolar) y 116 sedes con proyectos de infraestructura y dotación escolar. Estos proyectos se desarrollaron en 32 departamentos y 439 municipios en el país, financiados a través del Fondo de Financiamiento a la Infraestructura Educativa – FFIE, el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, recursos gestionados a través del mecanismo Obras por Impuestos y otras fuentes de financiación.

- **Infraestructura educativa oficial construida y/o mejorada en zona rural en municipios PDET.**

Se avanzó con 1.045 Sedes Educativas Rurales PDET construidas, mejoradas y con entrega de dotaciones, las cuales se distribuyen en 684 sedes intervenidas con proyectos de dotación de mobiliario escolar y menaje, 296 sedes con proyectos de infraestructura y 65 sedes con proyectos de infraestructura y dotación. Es importante señalar que se evidencian 64 sedes educativas intervenidas de manera complementaria con más de un proyecto en infraestructura, dotación y/o dotación – infraestructura. Estos proyectos se desarrollaron en 18 departamentos y 128 municipios en el país, financiados a través del Fondo de Financiamiento a la Infraestructura Educativa – FFIE, el

Banco Interamericano de Desarrollo – BID, recursos gestionados a través del mecanismo Obras por Impuestos y otras fuentes de financiación.

1.9.2. ¿ En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

Se beneficiaron 347.119 estudiantes a nivel nacional para zonas rurales y rurales PDET, en donde el 46% corresponde a zonas rurales PDET con 161.720 beneficiarios.

A continuación, se relaciona los municipios y proyectos de infraestructura educativa para zonas rurales, de acuerdo con lo reportado en la Máster de Inversiones a corte 31 de diciembre de 2024.

Municipio	Dotación	Infraestructura	Infraestructura / dotación	Total
Ábrego	2			2
Abriaquí	1			1
Acacías	1	2		3
Acevedo		1		1
Achí	3			3
Aguachica		2		2
Agustín Codazzi			3	3
Albán		1		1
Albania	33	1		34
Algarrobo	1			1
Almaguer	1			1
Alto Baudó	87		1	88
Amalfi	5			5
Anapoima	1			1
Anserma		2		2
Anzá		1		1
Apartadó	2	2	1	5
Apía	3			3
Aracataca		1		1
Arauca		4		4
Arauquita		1		1
Arbeláez	1			1
Arboletes	1			1
Arenal	14	1		15
Argelia	5	4		9
Ariguaní			1	1
Arjona	1	1		2
Astrea		1		1
Ataco	1			1
Ayapel		1		1
Bahía Solano	2	2	1	5
Bajo Baudó	66	1		67
Balboa	3	2		5
Baranoa	1			1
Barbacoas		7		7
Barbosa		1		1
Barrancabermeja	1			1
Barrancas	5			5
Barranco de Loba		3		3
Barranco Minas	14			14
Becerril	2	4	2	8
Belén		1		1
Belén de Umbría	1			1
Boavita		1		1
Bojacá	1			1
Bolívar	66	6	2	74
Briceño	1			1
Bucaramanga	3	1		4

Bucarasica		1		1
Buenaventura	12	1		13
Buenavista		1	3	4
Buenos Aires	4			4
Busbanzá		1		1
Cabuyaro	1			1
Cacahual	7			7
Cáceres	1			1
Cácota		2		2
Cajamarca	28			28
Cajibío	7			7
Calamar	1			1
Calarcá		1		1
Caldono	2		1	3
California		1		1
Caloto		1		1
Campo de La Cruz	1			1
Candelaria	2	4		6
Cantagallo	26		2	28
Cantón del San Pablo	11			11
Carcasí		1		1
Carepa	1			1
Carmen De Carupa		1		1
Carmen del Darién		3		3
Cartagena	1	3		4
Cartagena del Chairá		5		5
Cartago	1			1
Caruru		4		4
Casabianca		1		1
Caucasia	3			3
Cereté	3			3
Cerinza		2		2
Chalán		2		2
Chaparral		16	7	23
Charta		1		1
Chía		3		3
Chigorodó	2			2
Chimá		3		3
Chimichagua		6		6
Chipaque		1		1
Chiriguaná	24		2	26
Chita		1		1
Chitagá		2		2
Chivor		2		2
Cicuco	1			1
Ciénaga	8	2		10
Ciénaga De Oro	2			2
Cimitarra		3		3
Circasia		2		2
Ciudad Bolívar		1		1
Colón		1		1

Colosó		4		4
Concordia		2	1	3
Convención	11	1		12
Copacabana		1		1
Córdoba		4	1	5
Corinto		1		1
Corozal	2	2		4
Cotorra		2		2
Coyaima	1			1
Cubarral	2			2
Cucunubá	1			1
Cúcuta		1		1
Cucutilla		1		1
Cumaral	2			2
Cumaribo	4	9		13
Cumbal		2		2
Curití		1		1
Curumaní	17		12	29
Dabeiba			1	1
Dibulla	2	8	3	13
Distracción	5			5
Dolores	22		2	24
Don Matías		1		1
El Bagre	3			3
El Banco		7		7
El Carmen	8	1		9
El Carmen de Atrato	1			1
El Carmen de Bolívar	29			29
El Carmen de Chucirí	1			1
El Charco	1			1
El Doncello		3		3
El Dorado	1			1
El Espino		3		3
El Guacamayo	1			1
El Guamo	5	3		8
El Paso	1	4		5
El Paujil		2		2
EL Peñón		2		2
El Retorno	1	8		9
El Rosario		1		1
El Tambo	11		1	12
El Tarra	2	2		4
El Zulia	1			1
Enciso		1		1
Envigado	1			1
Filandia		2		2
Firavitoba		1		1
Florida		1		1
Fómeque		2		2
Fonseca	4	2		6
Fortul	3	3		6

Frontino	1			1
Fuente de Oro	1	1		2
Fundación		2		2
Galán		1		1
Galapa	3			3
Gámbita		2		2
Gámeza		1		1
Garzón		2		2
Gigante		3	1	4
Girón	1			1
Gómez Plata		1		1
Granada	1	1	1	3
Guamal		1		1
Guamo	6			6
Guapi	8			8
Guaranda		2		2
Guarne	1			1
Guática	2			2
Guavatá		1		1
Hacarí		1		1
Hatillo de Loba	1			1
Hato Corozal	16	1	3	20
Ibagué	3			3
Inírida	33	1		34
Inzá	4	1		5
Ipiales	1	1		2
Iquira		1		1
Itagüí			1	1
Ituango	3	1		4
Jamundí	6			6
Juan de Acosta	1		1	2
Junín	1			1
La Argentina	1			1
La Belleza		2		2
La Calera		1		1
La Cumbre		2		2
La Dorada		1		1
La Esperanza		1		1
La Gloria		1		1
La Guadalupe	2			2
La Jagua De Ibirico	2	6	4	12
La Macarena	1	1		2
La Merced	1			1
La Montañita	1			1
La Paz	1	3	1	5
La Peña		2		2
La Plata	3	1		4
La Primavera		1		1
La Salina	7			7
La Sierra	2			2
La Uribe	1	3		4

La Vega	2	3		5
Landázuri	1			1
Lebrija	2			2
Leiva		3		3
Leticia			1	1
López	12			12
Lorica	2		2	4
Los Andes		2		2
Los Palmitos		2		2
Luruaco		1		1
Magangué	2			2
Maicao	40	1	1	42
Majagual		4		4
Málaga	1			1
Mallama		1		1
Manatí	1			1
Manaure	74	1	1	76
Manizales	1			1
María la Baja	16	4		20
Marsella	3			3
Matanza		2		2
Medio Baudó	52			52
Mesetas	2	2	1	5
Miranda	20		3	23
Mistrató	6	1	1	8
Mitú		4		4
Mocoa	1			1
Mogotes	1			1
Mompós		2		2
Monguí		2		2
Montecristo	2			2
Montelíbano		1		1
Montería	3			3
Moñitos	1	1		2
Morales	48	6	1	55
Morelia		4		4
Morichal Nuevo	3			3
Mutatá		1		1
Mutiscua		2		2
Nechí	3	2	1	6
Necoclí	4			4
Nimaima	1	2		3
Nocaima		1		1
Nueva Granada	1	1		2
Obando		2		2
Orito	1	4		5
Orocué		3		3
Ovejas		1		1
Padilla	1	1	1	3
Páez)	1	1		2
Pailitas	20			20

Paipa		1		1
Palestina	1			1
Palmira		5		5
Pamplonita		2		2
Pana Pana	3			3
Panqueba		2		2
Pasto		2		2
Patía	5			5
Paya		2		2
Peñol		1		1
Pereira	1			1
Pesca		1		1
Piamonte	2	5		7
Piedecuesta	1			1
Piedras		2		2
Piendamó	3	3	2	8
Pinillos	2			2
Piojó	1			1
Pivijay	1	2		3
Planadas	2			2
Planeta Rica		1		1
Polonuevo	1			1
Popayán	7			7
Potosí		1		1
Pradera			1	1
Providencia	2			2
Pueblo Nuevo		2		2
Pueblo Rico	14	3		17
Puebloviejo	2	2		4
Puente Nacional		3		3
Puerto Asís	8	3		11
Puerto Berrío	1			1
Puerto Caicedo	1			1
Puerto Colombia	14		1	15
Puerto Concordia	1	1		2
Puerto Escondido		3		3
Puerto Gaitán	4			4
Puerto Guzmán	1			1
Puerto Leguísimo		1		1
Puerto Libertador		1		1
Puerto Lleras	1			1
Puerto López	1			1
Puerto Nariño		2		2
Puerto Rico	1			1
Puerto Salgar	1			1
Puerto Santander		1		1
Puerto Tejada	1			1
Purificación		1		1
Quebradanegra	1			1
Quetame		1		1
Quibdó		1		1

Quinchía	3			3
Recetor		2		2
Repelón		3		3
Restrepo	1			1
Ricaurte	1	1		2
Río Quito	15			15
Río Viejo	1			1
Rioblanco		20		20
Riofrío		3		3
Riohacha	5	3		8
Rionegro	1	1		2
Riosucio	97			97
Rosas		5		5
Rovira		1		1
Sabanalarga	4	1		5
Sabanas de San Ángel	2			2
Sácama	5			5
Salazar		1		1
Salento		1		1
Salgar	1			1
San Alberto		1		1
San Andrés	2			2
San Benito Abad			1	1
San Bernardo	2			2
San Bernardo Del Viento	1			1
San Calixto		1		1
San Carlos		2		2
San Diego		1	2	3
San Felipe	5			5
San Francisco	9			9
San Gil		2		2
San Jacinto	11		1	12
San José Del Guaviare	7			7
San Juan De Arama	1			1
San Juan Del Cesar	7	2	1	10
San Luis	17			17
San Marcos	3			3
San Martín	1			1
San Martín de Loba		1		1
San Miguel		2		2
San Onofre	1	1		2
San Pablo	28		5	33
San Pedro de los Milagros		2		2
San Pedro de Urabá	2	3		5
San Pelayo	1	1		2
San Sebastián	3	2		5
San Sebastián de Buenavista	1	2		3
San Vicente de Chucurí	1			1

San Vicente del Caguán	3	1		4
San Zenón	2			2
Santa Ana			1	1
Santa Bárbara de Pinto		1		1
Santa Lucía	1			1
Santa María	36			36
Santa Rosa		5	1	6
Santa Rosa de Osos		2		2
Santa Rosa Del Sur	74			74
Santa Rosalía		2		2
Santacruz		1		1
Santafé de Antioquia		2		2
Santander de Quilichao	5	1		6
Santo Domingo	2			2
Santuario		1		1
Saravena	5	3	6	14
Sardinata	2	8		10
Sibundoy		2		2
Silvania		2		2
Simacota	1	1		2
Simití	44		1	45
Sincelejo	1			1
Sipí		2		2
Sitionuevo	1			1
Sogamoso	3	2		5
Sonsón	39		1	40
Sopó	1			1
Sotará	2			2
Suárez		1	1	2
Sucre		6	1	7
Suesca		1		1
Supía		1		1
Susa		1		1
Susacón		2		2
Tadó		1		1
Talaigua Nuevo	1			1
Tamalameque		3		3
Tame	4	21	1	26
Taraira		4		4
Tarazá	1			1
Tauramena		3		3
Tenerife		2		2
Teorama	4			4
Teruel		2		2
Tibasosa		1		1
Tibú	2	6		8
Tierralta	7	25	1	33
Timbío	2			2
Timbiquí	13			13
Tolú		2		2

Tópaga	1			1
Toribío		1		1
Tota		2		2
Tuluá	2			2
Tumaco	26	5	2	33
Tunja		1		1
Túquerres		1		1
Turbo	1	4		5
Umbita		2		2
Unguía		1		1
Unión Panamericana	1			1
Uribe	67		3	70
Urrao	2			2
Valdivia	1			1
Valencia		11	1	12
Valle Guamuez	2	2		4
Valledupar	2	17	1	20
Vegachí	1			1
Vigía del Fuerte	3			3
Vijes		1		1
Villagarzón	2	3		5
Villamaría		2		2
Villanueva	1	1		2
Villarrica		2		2
Villavicencio		3		3
Villavieja	1			1
Vista Hermosa	1			1
Yaguará		1		1
Yarumal	3			3
Yolombó	2			2
Yondó			4	4
Yopal	1			1
Yotoco	19		4	23
Zambrano	1		1	2
Zaragoza	1			1
Zipacón	1			1
Zipaquirá		1		1
Zona Bananera	7			7
Total	1.792	639	116	2.547

En la siguiente tabla se relacionan los municipios PDET por tipo de intervención de infraestructura educativa, de acuerdo con lo reportado en la Master de Inversiones a corte 31 de diciembre de 2024.

Municipio	Dotación	Infraestructura	Infraestructura/ dotación	Total
Agustín Codazzi			3	3

Albania		1		1
Amalfi	5			5
Apartadó	2	2	1	5
Aracataca		1		1
Arauquita		1		1
Arenal	14	1		15
Argelia	5	4		9
Ataco	1			1
Balboa	3	2		5
Barbacoas		7		7
Becerril	2	4	2	8
Briceño	1			1
Buenaventura	12	1		13
Buenos Aires	4			4
Cáceres	1			1
Cajibío	7			7
Calamar	1			1
Caldono	2		1	3
Caloto		1		1
Cantagallo	26		2	28
Carepa	1			1
Carmen del Darién		3		3
Cartagena del Chairá		5		5
Caucasia	3			3
Chalán		2		2
Chaparral		16	7	23
Chigorodó	2			2
Ciénaga	8	2		10
Colosó		4		4
Convención	11	1		12
Córdoba		2	1	3
Corinto		1		1
Dabeiba			1	1
Dibulla	2	8	3	13
El Bagre	3			3
El Carmen	8	1		9
El Carmen de Bolívar	29			29
El Charco	1			1
El Doncello		3		3
El Guamo	5	3		8
El Paujil		2		2
El Retorno	1	8		9
El Rosario		1		1
El Tambo	11		1	12
El Tarra	2	2		4
Florida		1		1
Fonseca	4	2		6
Fortul	3	3		6
Fundación		2		2
Guapi	8			8
Hacarí		1		1

Ituango	3	1		4
La Jagua De Ibirico	2	6	4	12
La Macarena	1	1		2
La Montañita	1			1
La Paz	1	3	1	5
La Uribe	1	3		4
Leiva		3		3
López	12			12
Lorica			1	1
Los Andes		2		2
Los Palmitos		2		2
Manaure		1		1
María la Baja	16	4		20
Mesetas	2	2	1	5
Miranda	20		3	23
Mocoa	1			1
Montelíbano		1		1
Morales	48	6	1	55
Morelia		4		4
Mutatá		1		1
Nechí	3	2	1	6
Necoclí	4			4
Orito	1	4		5
Ovejas		1		1
Patía	5			5
Piendamó	3	3	2	8
Planadas	2			2
Pradera			1	1
Puerto Asís	8	3		11
Puerto Caicedo	1			1
Puerto Concordia	1	1		2
Puerto Guzmán	1			1
Puerto Leguízamo		1		1
Puerto Libertador		1		1
Puerto Lleras	1			1
Puerto Rico	1			1
Ricaurte		1		1
Rioblanco		20		20
Riosucio	97			97
San Calixto		1		1
San Diego		1	2	3
San Jacinto	11		1	12
San José Del Guaviare	7			7
San Juan Del Cesar	7	2	1	10
San Miguel		1		1
San Onofre	1	1		2
San Pablo	28		5	33
San Pedro de Urabá	2	3		5
San Vicente del Caguán	3	1		4
Santa Rosa Del Sur	74			74
Santander de Quilichao	5	1		6

Saravena	5	3	6	14
Sardinata	2	8		10
Simití	44		1	45
Sipí		2		2
Suárez		1	1	2
Tame	4	21	1	26
Tarazá	1			1
Teorama	4			4
Tibú	2	6		8
Tierralta	7	25	1	33
Timbiquí	13			13
Toribío		1		1
Tumaco	26	5	2	33
Turbo	1	4		5
Unguía		1		1
Valdivia	1			1
Valencia		11	1	12
Valle Guamuez	2	2		4
Valledupar	2	17	1	20
Vigía del Fuerte	3			3
Villagarzón	2	3		5
Vista Hermosa	1			1
Yondó			4	4
Zambrano	1		1	2
Zaragoza	1			1
Total	684	296	65	1.045

1.9.3 ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

Si bien es cierto para las Metas “49. Sedes rurales construidas y/o mejoradas” y “49P. Sedes rurales construidas y/o mejoradas en municipios PDET” se superó con creces lo inicialmente programado, se presentaron desafíos relacionados con el acceso a zonas rurales por parte de los operadores o ejecutores de los proyectos, debido a que las condiciones físicas de las sedes dificultan el desarrollo de obras de infraestructura educativa, puntalmente las que involucran obras nuevas o ampliaciones.

Con respecto a sedes rurales ubicadas en zonas PDET, en algunas se presentaron hechos violentos que afectaron la adecuada ejecución de los cronogramas de los proyectos, sin embargo, se logró terminar los proyectos y beneficiar a las sedes. Gratuidad educativa

Tabla 10. Detalle de avance en los indicadores A450; A450P del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin
-----------	------	--------	-----

Porcentaje de matrículas con gratuidad en establecimientos educativos oficiales en zonas rurales	Temático	2018	2031
Porcentaje de matrículas con gratuidad en establecimientos educativos oficiales en zonas rurales de municipios PDET	PDET	2018	2026

Fuente: Ministerio de Educación Nacional al 31 de diciembre del 2024

1.10.1. ¿Cómo lo hicimos?

Para el cumplimiento de este indicador, el Ministerio de Educación Nacional a partir del 2008, garantiza que los establecimientos educativos oficiales cuenten con los recursos necesarios para financiar los costos asociados a la exención del pago de derechos académicos y demás servicios complementarios sobre la matrícula que se atiende. El giro se realiza directamente a los Fondos de Servicios Educativos en el marco de lo dispuesto por el artículo 140 de la Ley 1450 de 2001.

En la acción participan los establecimientos educativos a través de sus Fondos de Servicios Educativos, las secretarías de educación certificadas y no certificadas, la nación a través del Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Educación Nacional. Adicional, la estrategia de monitoreo, seguimiento y control de los recursos del Sistema General de Participaciones tiene como objetivo, entre otros, identificar el correcto funcionamiento y promoción de los mecanismos de participación ciudadana, dicha estrategia está enmarcada en el Decreto Ley 028 de 2008.

Durante el 2024 se completaron las siguientes actividades:

1. Identificar los Establecimientos Educativos beneficiarios de los recursos de calidad gratuidad 2024.
2. Establecer, socializar y aprobar la metodología de distribución de recursos oficializada por el DNP por medio del Documento de Distribución SGP-89-2024

por el cual se distribuyó un monto parcial de los recursos por concepto de calidad – gratuidad educativa la suma de \$754.615.109.692

Los Documentos de Distribución Sistema General de Participaciones con la respectiva metodología del por el criterio de equidad calidad gratuidad educativa, se encuentran publicados en la página web del Departamento Nacional de Planeación, en el siguiente enlace:

https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-inversiones-seguimiento-evaluacion/direccion-programacion-inversiones-publicas/Paginas/sistema-general-de-participaciones.aspx#veinticuatro

Los giros de los recursos asignados del Sistema General de Participaciones por concepto de Calidad Gratuidad 2024, se autorizaron mediante resoluciones, a las cuentas de los Fondos de Servicios Educativos, las cuales se encuentran ubicadas siguiente enlace: <http://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-350490.html>

1.10.2 ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

Se cumplió con el 100% de la transferencia de recursos por concepto de Calidad Gratuidad 2024, cubriendo así el pago de derecho académicos y servicios complementarios a estudiantes atendidos en: 5761 establecimientos educativos oficiales en zonas rurales del país con una matrícula oficial rural de 2.086.749. En relación con los municipios PDET, el número de establecimiento educativos oficiales en zonas rurales es 1930 y una matrícula de 1.287.638 estudiantes

Apuesta por una educación superior rural incluyente y de calidad

Tabla 11. Detalle de avance en los indicadores A61; A61P; A62; A63; A451; A451P del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin
Nuevos cupos en educación técnica, tecnológica, y superior, habilitados en zonas rurales	Temático	2019	2031

Nuevos cupos en educación técnica, tecnológica, y superior, habilitados en municipios PDET	PDET	2016	2026
Becas con créditos condonables en educación técnica, tecnológica y universitaria otorgadas a la población rural más pobre, incluyendo personas con discapacidad	Temático	2019	2031
Becas con créditos condonables en educación técnica, tecnológica y universitaria otorgadas a la población de municipios PDET, incluyendo personas con discapacidad	PDET	2018	2026
Nuevos programas de educación técnica, tecnológica y universitaria en áreas relacionadas con el desarrollo rural	Temático	2018	2031
Estrategia de promoción, acceso y permanencia para la formación profesional de las mujeres en disciplinas no tradicionales para ellas, formulada e implementada	Meta trazadora	2018	2031

Fuente: Ministerio de Educación Nacional al 31 de diciembre del 2024

1.11.1 ¿Cómo lo hicimos?

Para el cumplimiento de los indicadores:

- Nuevos cupos en educación técnica, tecnológica, y superior, habilitados en zonas rurales
- Nuevos cupos en educación técnica, tecnológica, y superior, habilitados en municipios PDET
- Becas con créditos condonables en educación técnica, tecnológica y universitaria otorgadas a la población rural más pobre, incluyendo personas con discapacidad
- Becas con créditos condonables en educación técnica, tecnológica y universitaria otorgadas a la población de municipios PDET, incluyendo personas con discapacidad

Desde el Ministerio de Educación Nacional, se avanzó con la implementación de la estrategia “Universidad en tu Territorio” la cual cuenta con un enfoque fundamentalmente territorial que reconoce la diversidad, riqueza étnica y cultural, y que a través de la nueva **Política de Gratuidad** permite el acceso a más jóvenes a educación superior.

Durante las pasadas vigencias la Política de Gratuidad, se implementó conforme lo establecido en la Ley 2155 y el Decreto 1667 de 2021, donde el acceso a este beneficio estaba determinado de acuerdo con la condición de vulnerabilidad socioeconómica reflejada en el Sisbén IV. Para el 2023 se matricularon 843 mil estudiantes en programas de pregrado de IES públicas, de los cuales 772 mil se beneficiaron con la gratuidad en la matrícula, representando el 91% de la población estudiantil, con una inversión para los dos semestres de \$1,64 billones del Presupuesto General de la Nación.

Ahora bien, a partir de la necesidad de aumentar las posibilidades de acceso y permanencia a la gratuidad, mediante el artículo 123 de la Ley 2294 de 2023 “Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia Potencia Mundial de la Vida”, se modificaron los incisos primero y segundo del artículo 27 de la Ley 2155 de 2021, adoptando como Política de Estado la Gratuidad en la Matrícula para los jóvenes de las familias más vulnerables de los programas de pregrado de las Instituciones de Educación Superior Públicas.

Posteriormente, en concordancia con la expedición de la Ley 2307 de 2023 “Por la cual se establece la gratuidad en los programas de pregrado en las instituciones de educación superior públicas del país y se dictan otras disposiciones”, durante el segundo semestre se estructuró y expidió el Decreto Reglamentario 2271 con la participación activa de las IES públicas, representantes estudiantiles, entidades territoriales y actores interesados como el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social (DPS). Es así como, el 17 de enero de 2024, en el marco de la primera sesión de la junta administradora se expide el reglamento operativo.

La nueva política de gratuidad "Puedo Estudiar" se destaca por su enfoque inclusivo y compromiso con el acceso equitativo a la educación superior, realizando los siguientes cambios:

- ✓ Ampliación del acceso para que más estudiantes en condición de vulnerabilidad cuenten con la oportunidad de matricularse en programas de pregrado en las instituciones de educación superior (IES) públicas del país.
- ✓ Eliminación de barreras de acceso para que cualquier persona sin importar su edad o nacionalidad pueda beneficiarse de la gratuidad promoviendo la inclusión de diversos grupos demográficos.
- ✓ Concepción de la educación superior como un derecho, reforzando la idea de que la educación superior es un derecho fundamental. Esto implica un cambio de paradigma en la forma en que se concibe la educación, pasando de percibirse como un privilegio hacia un derecho universal que debe estar al alcance de todos.
- ✓ Flexibilidad en la finalización de estudios otorgando uno o dos semestres adicionales para finalizar sus estudios, reconociendo que algunos estudiantes pueden necesitar más tiempo para completar su formación académica debido a diversas circunstancias personales o académicas.
- ✓ Sin restricciones por aplazamientos, lo que significa que los estudiantes no serán penalizados por retrasos en su progreso académico. Esto les brinda la oportunidad de superar obstáculos y continuar con su educación sin verse desfavorecidos por situaciones que estén fuera de su control.

En resumen, la nueva política de gratuidad "Puedo Estudiar" se centra en garantizar un acceso más amplio y equitativo a la educación superior, eliminando barreras y promoviendo la concepción de la educación como un derecho fundamental para todos los ciudadanos.

A partir de la configuración de una política orientada de manera progresiva hacia la universalización, en el primer semestre de 2024 la matrícula alcanza los 884 mil estudiantes en programas de pregrado de las IES públicas, de los cuales 846 mil son beneficiarios de la nueva política de gratuidad "Puedo Estudiar", representando el 96% de la población estudiantil, con una inversión que para los dos semestres alcanza los \$2,23 billones desde el Presupuesto General de la Nación.

Total genera l IES	Total matrícula a 2024-1	Total beneficiario s 2024-1	% beneficiario s 2024-1	Total matrícula financiada 2024-1	Total matrícula Proyectada 2024-2*
	884.736	846.580	96%	1.158.289.839.029	1.075.988.748.600

*Cifras preliminares, sujetas al proceso de conciliación y cierre con las instituciones de educación superior públicas.

Adicionalmente, respecto del indicador de Nuevos programas de educación técnica, tecnológica y universitaria en áreas relacionadas con el desarrollo rural.

El Ministerio de Educación Nacional, avanza en la aprobación en 2024 de nuevos registros calificados que potencian la implementación de la Política de Gratuidad en IES públicas en las zonas rurales.

La autorización de nueva oferta transitoria y permanente en zonas rurales y municipios PDET tiene un impacto directo en la habilitación de nuevos cupos de educación técnica, tecnológica y superior. De esta manera, 124 programas recibieron nuevos registros calificados en 2024, de los cuales 70 programas están siendo ofertados en 61 municipios rurales y 86 programas están siendo ofertados en 38 municipios PDET.

Nueva oferta de programas de educación superior autorizada para municipios rurales y PDET en 2024

Programa	Municipio	Departamento	Rural	PDET
Administración Agroindustrial	San Juan Nepomuceno	Bolívar		X
ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS	Aracataca	Magdalena		X
ADMINISTRACION DE AGRONEGOCIOS	Ciénaga	Magdalena		X
Administración de Empresas	Buenaventura	Valle del Cauca		X
ADMINISTRACION DE EMPRESAS TURISTICAS Y HOTELERAS	San Juan Nepomuceno	Bolívar		X
Administración en seguridad y salud en el trabajo	Buenaventura	Valle del Cauca		X
ADMINISTRACION FINANCIERA	Apartadó	Antioquia		X
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	Buenaventura	Valle del Cauca		X
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	Buenaventura	Valle del Cauca		X
AGROINDUSTRIA	Santander de Quilichao	Cauca		X
AGRONOMIA	Buenaventura	Valle del Cauca		X
ARQUITECTURA	San Andres de Tumaco	Nariño		X
ARQUITECTURA	Buenaventura	Valle del Cauca		X
CONTADURIA PUBLICA	Buenaventura	Valle del Cauca		X
CONTADURIA PUBLICA	Aracataca	Magdalena		X
CONTADURIA PUBLICA	Ciénaga	Magdalena		X
CONTADURIA PÚBLICA	Apartadó	Antioquia		X
CONTADURÍA PÚBLICA	Apartadó	Antioquia		X
CONTADURÍA PÚBLICA	Turbo	Antioquia		X
CONTADURÍA PÚBLICA	Santander de Quilichao	Cauca		X
CONTADURÍA PÚBLICA	Apartadó	Antioquia		X
Contaduría Pública	Apartadó	Antioquia		X
Contaduría Pública	Caucasia	Antioquia		X

DERECHO	Caucasia	Antioquia		X
DESARROLLO TERRITORIAL Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ	Apartadó	Antioquia		X
Especialización en Currículo y Calidad Educativa	Apartadó	Antioquia		X
ESPECIALIZACION EN DERECHO CONSTITUCIONAL	Miranda	Cauca		X
Especialización en Derecho Laboral y Seguridad Social	Apartadó	Antioquia		X
Especialización en Familia, Infancia y Adolescencia	Buenaventura	Valle del Cauca		X
ESPECIALIZACIÓN EN FAMILIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	Apartadó	Antioquia		X
Especialización en Gerencia de Proyectos	Buenaventura	Valle del Cauca		X
Especialización en gerencia en riesgos laborales, seguridad y salud en el trabajo	Buenaventura	Valle del Cauca		X
Especialización en Gestión Portuaria	Buenaventura	Valle del Cauca		X
ESPECIALIZACION EN LOGISTICA INTEGRAL	Apartadó	Antioquia		X
ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN GESTIÓN DE FINANZAS CORPORATIVAS	San Juan del Cesar	La Guajira		X
ESTUDIOS POLITICOS Y RESOLUCION DE CONFLICTOS	Santander de Quilichao	Cauca		X
INGENIERÍA AGROECOLÓGICA	Puerto Asís	Putumayo		X
INGENIERIA AGRONOMICA	San Andres de Tumaco	Nariño		X
INGENIERIA AGROPECUARIA	Apartadó	Antioquia		X
INGENIERIA DE ALIMENTOS	San Juan Nepomuceno	Bolívar		X
INGENIERÍA EN LOGÍSTICA	Apartadó	Antioquia		X
INGENIERIA INDUSTRIAL	Aracataca	Magdalena		X
INGENIERIA INDUSTRIAL	Ciénaga	Magdalena		X
INGENIERÍA INFORMÁTICA	Apartadó	Antioquia		X
INGENIERÍA INFORMÁTICA	Aracataca	Magdalena		X
INGENIERÍA INFORMÁTICA	Ciénaga	Magdalena		X
INGENIERÍA QUÍMICA	San Juan Nepomuceno	Bolívar		X
Licenciatura en Ciencias Naturales	Apartadó	Antioquia		X
LICENCIATURA EN EDUCACION ARTISTICA Y CULTURAL	Santander de Quilichao	Cauca		X
Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes	Buenaventura	Valle del Cauca		X
LICENCIATURA EN ETNOEDUCACION	Santander de Quilichao	Cauca		X
LICENCIATURA EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	Apartadó	Antioquia		X
Licenciatura en Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés	Apartadó	Antioquia		X
LICENCIATURA EN MATEMATICAS	Buenaventura	Valle del Cauca		X

MAESTRIA EN EDUCACION	Santander de Quilichao	Cauca		X
PROFESIONAL EN DEPORTE	Apartadó	Antioquia		X
Psicología	Apartadó	Antioquia		X
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Chaparral	Tolima		X
Sociología	Buenaventura	Valle del Cauca		X
TECNICA PROFESIONAL EN MERCADEO DE AGRONEGOCIOS	Aracataca	Magdalena		X
TECNICA PROFESIONAL EN MERCADEO DE AGRONEGOCIOS	Ciénaga	Magdalena		X
TECNICA PROFESIONAL EN OPERACIONES DE PROCESOS INDUSTRIALES	Aracataca	Magdalena		X
TECNICA PROFESIONAL EN OPERACIONES DE PROCESOS INDUSTRIALES	Ciénaga	Magdalena		X
TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS CONTABLES	Aracataca	Magdalena		X
TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS CONTABLES	Ciénaga	Magdalena		X
TECNICA PROFESIONAL EN PROCESOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ciénaga	Magdalena		X
TECNICA PROFESIONAL EN PRODUCCION AGROPECUARIA SOSTENIBLE	Ciénaga	Magdalena		X
TÉCNICA PROFESIONAL EN SOPORTE Y OPERACION DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	Aracataca	Magdalena		X
TÉCNICA PROFESIONAL EN SOPORTE Y OPERACION DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	Ciénaga	Magdalena		X
TECNICO PROFESIONAL EN ATENCION Y CUIDADO A LA PRIMERA INFANCIA	Aracataca	Magdalena		X
TECNICO PROFESIONAL EN ATENCION Y CUIDADO A LA PRIMERA INFANCIA	Ciénaga	Magdalena		X
TÉCNICO PROFESIONAL EN OPERACIÓN TURÍSTICA	San Juan Nepomuceno	Bolívar		X
Tecnología Agroindustrial	San Juan Nepomuceno	Bolívar		X
TECNOLOGÍA EN CONSTRUCCIONES CIVILES	Buenaventura	Valle del Cauca		X
TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SOFTWARE	Apartadó	Antioquia		X
TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SOFTWARE	El Bagre	Antioquia		X
TECNOLOGIA EN GESTION CONTABLE Y FINANCIERA	Aracataca	Magdalena		X
TECNOLOGIA EN GESTION CONTABLE Y FINANCIERA	Ciénaga	Magdalena		X
TECNOLOGIA EN GESTION DE AGRONEGOCIOS	Aracataca	Magdalena		X
TECNOLOGIA EN GESTION DE AGRONEGOCIOS	Ciénaga	Magdalena		X
Tecnología en Gestión de Mercadeo	Fundación	Magdalena		X

TECNOLOGIA EN GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Ciénaga	Magdalena		X
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	Aracataca	Magdalena		X
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	Ciénaga	Magdalena		X
Tecnología en Gestión Empresarial	Saravena	Arauca		X
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN TURÍSTICA	San Juan Nepomuceno	Bolívar		X
TECNOLOGÍA EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INDUSTRIALES	Buenaventura	Valle del Cauca		X
TECNOLOGÍA EN PROCESOS INDUSTRIALES	Aracataca	Magdalena		X
TECNOLOGÍA EN PROCESOS INDUSTRIALES	Ciénaga	Magdalena		X
TECNOLOGIA EN PRODUCCIÓN PISCÍCOLA	San Andres de Tumaco	Nariño		X
TECNOLOGIA EN PRODUCCIÓN PISCÍCOLA	Buenaventura	Valle del Cauca		X
TRABAJO SOCIAL	Tierralta	Córdoba		X
Trabajo Social	Buenaventura	Valle del Cauca		X
TRABAJO SOCIAL	Istmina	Chocó	X	X
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	Yondó	Antioquia	X	X
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	San Pablo	Bolívar	X	X
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	Santa Rosa del Sur	Bolívar	X	X
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	Simití	Bolívar	X	X
TECNOLOGIA EN PRODUCCION INDUSTRIAL	Ituango	Antioquia	X	X
INGENIERIA AMBIENTAL Y DE SANEAMIENTO	Cantagallo	Bolívar	X	X
INGENIERIA AMBIENTAL Y DE SANEAMIENTO	Simití	Bolívar	X	X
CONTADURIA PUBLICA	Istmina	Chocó	X	X
CONTADURIA PUBLICA	El Doncello	Caquetá	X	X
TRABAJO SOCIAL	Valencia	Córdoba	X	X
LICENCIATURA EN ARTES	San Pablo	Bolívar	X	X
LICENCIATURA EN ARTES	Simití	Bolívar	X	X
TRABAJO SOCIAL	San Pablo	Bolívar	X	X
BIOLOGÍA	Istmina	Chocó	X	X
INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN	Simití	Bolívar	X	X
TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Cantagallo	Bolívar	X	X
TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	San Pablo	Bolívar	X	X
TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Santa Rosa del Sur	Bolívar	X	X
TECNOLOGIA EN OBRAS CIVILES	Cantagallo	Bolívar	X	X
TECNOLOGIA EN OBRAS CIVILES	San Pablo	Bolívar	X	X

TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCESOS DE EXTRACCIÓN DE BIOMASA ENERGÉTICA	San Pablo	Bolívar	X	X
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL	Istmina	Chocó	X	X
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL	Riosucio	Chocó	X	X
TECNOLOGIA EN GESTION DE ORGANIZACIONES TURISTICAS	Suárez	Cauca	X	X
TECNOLOGIA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES	Santa Rosa del Sur	Bolívar	X	X
TECNOLOGIA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES	El Tarra	Norte de Santander	X	X
TECNOLOGIA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES	Sardinata	Norte de Santander	X	X
TECNOLOGIA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES	Tibú	Norte de Santander	X	X
AGROINDUSTRIA	Suárez	Cauca	X	X
TECNOLOGIA EN MANEJO DE LA PRODUCCIÓN AGROFORESTAL	Suárez	Cauca	X	X
Derecho	San José del Guaviare	Guaviare	X	X
Ingeniería Agroecológica	San José del Guaviare	Guaviare	X	X
Especialización en Interculturalidad y Gestión Territorial del Turismo	La Paz	Cesar	X	X
Tecnología en Gestión de Mercadeo	San Pablo	Bolívar	X	X
Tecnología en Gestión de Mercadeo	Santa Rosa del Sur	Bolívar	X	X
Tecnología en Gestión de Mercadeo	El Tarra	Norte de Santander	X	X
Tecnología en Gestión de Mercadeo	Sardinata	Norte de Santander	X	X
Tecnología en Gestión de Mercadeo	Tibú	Norte de Santander	X	X
Tecnología en Gestión de Mercadeo	Tame	Arauca	X	X
Tecnología en Gestión de Mercadeo	Pueblo Bello	Cesar	X	X
Licenciatura en Educación Infantil	Tibú	Norte de Santander	X	X
Contaduría Pública	Tibú	Norte de Santander	X	X
TECNOLOGÍA EN CONSTRUCCIONES CIVILES	Guapi	Cauca	X	X
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	Tibú	Norte de Santander	X	X
Especialización en Currículo y Calidad Educativa	Zaragoza	Antioquia	X	X
Tecnología en Gestión Empresarial	Sardinata	Norte de Santander	X	X
Tecnología en Gestión Empresarial	Tibú	Norte de Santander	X	X
Tecnología en Gestión Empresarial	San Pablo	Bolívar	X	X
Tecnología en Gestión Empresarial	Santa Rosa del Sur	Bolívar	X	X

Tecnología en Gestión Empresarial	El Tarra	Norte de Santander	X	X
TECNOLOGIA EN GESTION AGROAMBIENTAL	Anorí	Antioquia	X	X
TECNOLOGIA EN PRODUCCIÓN PISCÍCOLA	Guapi	Cauca	X	X
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN INFORMÁTICA	Zaragoza	Antioquia	X	X
Medicina Veterinaria y Zootecnia	San José del Guaviare	Guaviare	X	X
Sociología	Guapi	Cauca	X	X
TRABAJO SOCIAL	Bahía Solano	Bahía Solano	X	
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	Charta	Charta	X	
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	Landázuri	Landázuri	X	
DERECHO	Puerto López	Puerto López	X	
ZOOTECNIA	Majagual	Majagual	X	
DERECHO	Altamira	Altamira	X	
CONTADURIA PUBLICA	Bahía Solano	Bahía Solano	X	
CONTADURIA PUBLICA	Tadó	Tadó	X	
ESPECIALIZACION EN PEDAGOGIA DE LA VIRTUALIDAD	Santa Rosa de Osos	Santa Rosa de Osos	X	
CONTADURIA PUBLICA	Leticia	Leticia	X	
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	Majagual	Majagual	X	
LICENCIATURA EN ARTES	Matanza	Matanza	X	
TECNOLOGIA EN LOGISTICA	Samaná	Samaná	X	
TECNOLOGIA EN GESTIÓN DE SERVICIOS FINANCIEROS	Santa Rosa de Osos	Santa Rosa de Osos	X	
TECNICA PROFESIONAL EN PRODUCCION FORESTAL POR CICLOS PROPEDEUTICOS	Norcasia	Norcasia	X	
TECNICA PROFESIONAL EN PRODUCCION FORESTAL POR CICLOS PROPEDEUTICOS	Pensilvania	Pensilvania	X	
TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS EMPRESARIALES	Norcasia	Norcasia	X	
TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS EMPRESARIALES	Pensilvania	Pensilvania	X	
BIOLOGÍA	Bahía Solano	Bahía Solano	X	
TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICÍA	Leticia	Leticia	X	
TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Cimitarra	Cimitarra	X	
TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Matanza	Matanza	X	
TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Sucre	Sucre	X	
TECNOLOGIA EN OBRAS CIVILES	Florián	Florián	X	
TECNOLOGIA EN OBRAS CIVILES	Suratá	Suratá	X	
TÉCNICO PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Norcasia	Norcasia	X	

TÉCNICO PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Pensilvania	Pensilvania	X	
TECNOLOGIA EN CONSTRUCCIONES CIVILES	Durania	Durania	X	
AGRONOMIA	Bajo Baudó	Bajo Baudó	X	
AGRONOMIA	Dagua	Dagua	X	
ESPECIALIZACION EN DIALOGO INTERRELIGIOSO E INTERCULTURAL	Santa Rosa de Osos	Santa Rosa de Osos	X	
TECNOLOGIA EN EXPRESIÓN GRÁFICA Y PUBLICACIONES	Armenia	Armenia	X	
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL	Bahía Solano	Bahía Solano	X	
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL	Medio Baudó	Medio Baudó	X	
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL	Nuquí	Nuquí	X	
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL	Tadó	Tadó	X	
TECNOLOGÍA EN OPERACIÓN DE SISTEMAS ELECTROMECÁNICOS	Cimitarra	Cimitarra	X	
TRABAJO SOCIAL	Santa Rosa de Osos	Santa Rosa de Osos	X	
FILOSOFIA	Santa Rosa de Osos	Santa Rosa de Osos	X	
ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN AMBIENTAL	Santa Rosa de Osos	Santa Rosa de Osos	X	
ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	Santa Rosa de Osos	Santa Rosa de Osos	X	
TECNOLOGIA EN DESARROLLO DEL SOFTWARE	Santa Rosa de Osos	Santa Rosa de Osos	X	
NEGOCIOS INTERNACIONALES	Santa Rosa de Osos	Santa Rosa de Osos	X	
ESPECIALIZACION EN GESTIÓN GERONTOLÓGICA	Santa Rosa de Osos	Santa Rosa de Osos	X	
TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SOFTWARE	Nariño	Nariño	X	
TECNOLOGIA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES	Toledo	Toledo	X	
Técnico Profesional en Expresión Artística, Corporal y Vocal para la Escena	Aguadas	Aguadas	X	
Técnico Profesional en Expresión Artística, Corporal y Vocal para la Escena	Norcasia	Norcasia	X	
Técnico Profesional en Expresión Artística, Corporal y Vocal para la Escena	Samaná	Samaná	X	
Técnico Profesional en Expresión Artística, Corporal y Vocal para la Escena	San José	San José	X	
Técnico Profesional en Expresión Artística, Corporal y Vocal para la Escena	Victoria	Victoria	X	
Técnico Profesional en Procesamiento Agroindustrial	Aguadas	Aguadas	X	
Técnico Profesional en Procesamiento Agroindustrial	Norcasia	Norcasia	X	

Técnico Profesional en Procesamiento Agroindustrial	Samaná	Samaná	X	
Técnico Profesional en Procesamiento Agroindustrial	San José	San José	X	
Técnico Profesional en Procesamiento Agroindustrial	Victoria	Victoria	X	
Técnico profesional en Soporte para el Aseguramiento y Control de la Calidad	Aguadas	Aguadas	X	
Técnico profesional en Soporte para el Aseguramiento y Control de la Calidad	Norcasia	Norcasia	X	
Técnico profesional en Soporte para el Aseguramiento y Control de la Calidad	Samaná	Samaná	X	
Técnico profesional en Soporte para el Aseguramiento y Control de la Calidad	San José	San José	X	
Técnico profesional en Soporte para el Aseguramiento y Control de la Calidad	Victoria	Victoria	X	
TÉCNICO PROFESIONAL EN INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA RENOVABLE	Aguadas	Aguadas	X	
TÉCNICO PROFESIONAL EN INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA RENOVABLE	Norcasia	Norcasia	X	
TÉCNICO PROFESIONAL EN INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA RENOVABLE	Samaná	Samaná	X	
TÉCNICO PROFESIONAL EN INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA RENOVABLE	San José	San José	X	
TÉCNICO PROFESIONAL EN INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA RENOVABLE	Victoria	Victoria	X	
Técnico Profesional en Procesamiento del Café y Cacao	Aguadas	Aguadas	X	
Técnico Profesional en Procesamiento del Café y Cacao	Norcasia	Norcasia	X	
Técnico Profesional en Procesamiento del Café y Cacao	Samaná	Samaná	X	
Técnico Profesional en Procesamiento del Café y Cacao	San José	San José	X	
Técnico Profesional en Procesamiento del Café y Cacao	Victoria	Victoria	X	
Ciencias Ambientales	Santa Rosa de Osos	Santa Rosa de Osos	X	
Tecnología en Gestión de Mercadeo	Salazar	Salazar	X	
Tecnología en Gestión de Mercadeo	Toledo	Toledo	X	
Especialización en Gerencia de proyectos	Santa Rosa de Osos	Santa Rosa de Osos	X	
Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana	Santa Rosa de Osos	Santa Rosa de Osos	X	
Administración de Empresas	Inírida	Inírida	X	
Administración de Empresas	Mitú	Mitú	X	
Tecnología en Gestión Empresarial	Salazar	Salazar	X	
Tecnología en Gestión Empresarial	Toledo	Toledo	X	
Tecnología en Gestión Empresarial	Cimitarra	Cimitarra	X	

Tecnología en Gestión Empresarial	San Vicente de Chucurí	San Vicente de Chucurí	X	
Contaduría Pública	Orocué	Orocué	X	
Contaduría Pública	Mitú	Mitú	X	
Contaduría Pública	Puerto Carreño	Puerto Carreño	X	
Especialización en Gerencia de Mercadeo	Santa Rosa de Osos	Santa Rosa de Osos	X	
Tecnología en Desarrollo de Procesos Químicos Sostenibles	Pueblo Rico	Pueblo Rico	X	
Tecnología en Diseño y Construcción de Instalaciones Eléctricas de Media y Baja Tensión	Pueblo Rico	Pueblo Rico	X	
TECNOLOGIA EN GESTION AGROAMBIENTAL	Urrao	Urrao	X	
TECNOLOGIA EN GESTION AGROAMBIENTAL	Yolombó	Yolombó	X	
TECNICA PROFESIONAL EN PROCESOS FINANCIEROS	Yolombó	Yolombó	X	
Tecnología en Procesos de Fabricación Metalmecánica	Pueblo Rico	Pueblo Rico	X	
Contaduría Pública	Paz de Ariporo	Paz de Ariporo	X	
Contaduría Pública	Tauramena	Tauramena	X	
TECNOLOGIA EN PRODUCCIÓN PISCÍCOLA	Bajo Baudó	Bajo Baudó	X	
TECNOLOGÍA EN GESTIÓN INFORMÁTICA	Urrao	Urrao	X	
Tecnología en Gestión Logística	Pueblo Rico	Pueblo Rico	X	
Tecnología en Producción Agrícola Integrada	Pueblo Rico	Pueblo Rico	X	
Sociología	Bajo Baudó	Bajo Baudó	X	
LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	Mistrató	Mistrató	X	
LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	Pueblo Rico	Pueblo Rico	X	
LICENCIATURA EN LITERATURA Y LENGUA CASTELLANA	Mistrató	Mistrató	X	
LICENCIATURA EN LITERATURA Y LENGUA CASTELLANA	Pueblo Rico	Pueblo Rico	X	
Especialización en Gerencia de riesgos laborales ,seguridad y salud en el trabajo	Orocué	Orocué	X	
Licenciatura en Educación Infantil	Inírida	Inírida	X	
Licenciatura en Educación Infantil	Mitú	Mitú	X	
Licenciatura en Educación Infantil	Puerto Carreño	Puerto Carreño	X	
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA	Mistrató	Mistrató	X	
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA	Pueblo Rico	Pueblo Rico	X	

Fuente: Nuevo Saces, 2025.

En relación con el indicador:

- Estrategia de promoción, acceso y permanencia para la formación profesional de las mujeres en disciplinas no tradicionales para ellas, formulada e implementada

Desde el Ministerio de Educación Nacional, la estrategia desplegada para la promoción, acceso y permanencia para la formación profesional de las mujeres en disciplinas no tradicionales se ha desarrollado a través de dos líneas de acción, por una parte la promoción y acceso se da a través de la **Política de Gratuidad**, la cual busca apoyar a las jóvenes para su ingreso a Educación Superior en IES públicas, en 2024-1 se beneficiaron a 448.385 mujeres lo que corresponde al 53% del total de estudiantes mujeres quienes hoy tiene la oportunidad de realizar sus estudios en educación superior.

Estudiantes	Beneficiarias 2024-1	Total matrícula financiada 2024-1
Mujeres	448.385	613.859.652.813
STEM	280.338	N/D

Por otra parte, la segunda línea de acción apuesta por la permanencia de mujeres en la educación superior desde las acciones para la prevención y atención de discriminación y violencias basadas en género y diversidades. Una vida libre de violencias contra las mujeres permite que estas tengan mayor autonomía y libertad para emprender proyectos de vida en ambientes seguros. Por lo que el Ministerio de Educación viene promoviendo la implementación de una política de educación superior inclusiva e intercultural, con acciones por los derechos humanos, el género y las diversidades; temas que se consideran fundamentales para la permanencia dentro del sistema educativo.

Por esta razón, se ha avanzado en la construcción de orientaciones para el sector con el fin de incorporar el enfoque de género e identidades sexuales, así como la consolidación de los lineamientos de prevención, detección y atención a las Violencias basadas en género para que las Instituciones de Educación Superior (IES) puedan construir sus rutas y protocolos que fortalezcan las acciones orientadas a fomentar la equidad de género. Este proceso ha contado con la articulación de las distintas Instituciones de Educación Superior y el acompañamiento de la Alta Consejería para la Equidad de la Mujer, ONU Mujeres, y la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), para el desarrollo de talleres y jornadas de socialización

En 2023, mediante la resolución 14466 de 2022, se adoptaron los lineamientos de prevención, detección y atención a las violencias basadas en género, incentivando a las IES para la creación, actualización y ajuste de protocolos que planteen rutas internas y externas para la atención a los casos de violencias basadas en género (VBG), partiendo del compromiso y declaración de las cero

tolerancia a las VBG en las IES, y con ello, la incorporación de los enfoques de derechos humanos, interseccional y de acción sin daño para su implementación.

En el 2024 se suscribió contrato con ASCUN con el objeto de “aunar esfuerzos para promover la igualdad de género y prevenir las violencias basadas en género - VBG en las instituciones de educación superior (IES) a través del seguimiento a la implementación de la resolución 14466 de 2022 y la promoción de estrategias sobre la inclusión de un enfoque de género y diversidades en las IES así como la prevención de otros tipos de violencias y discriminación”. Las obligaciones del convenio incluyeron:

- Generar capacidades en el Ministerio de Educación en el seguimiento a la implementación de la Resolución 14466 de 2022 para promover la erradicación de la VBG al interior de las comunidades educativas de las IES.
- Diseñar y socializar orientaciones para la incorporación y promoción del enfoque de equidad de género y antirracista con la participación de la comunidad universitaria y demás actores de la Educación Superior.
- Fortalecer el modelo de gestión de permanencia y graduación estudiantil en IES mediante la inclusión de nuevas estrategias y/o herramientas enmarcadas en los enfoques de derechos, educación superior inclusiva intercultural, antirracista y de diversidades.
- Desarrollar una estrategia de formación que cuente con una caja de herramientas virtual para la incorporación del enfoque de diversidades, masculinidades no hegemónicas y antirracista, para la promoción de la equidad de género en las IES, a partir de la integración lógica de los productos ya existentes en la temática y disponibles para el MEN.
- Diseñar e implementar una estrategia de comunicación para la apropiación de la caja de herramientas y del enfoque de equidad de género, antirracista, de diversidades y masculinidades no hegemónicas y corresponsables en las IES.

A partir de este convenio se surtió la revisión de cada uno de los protocolos entregados por las IES, se entregó un documento general y uno por cada IES. El documento general tiene como propósito presentar, de manera integral, los resultados del análisis y evaluación de los protocolos de prevención, detección y atención de la discriminación y las violencias basadas en género –DyVBG- en las Instituciones de Educación Superior (IES) de Colombia, en cumplimiento de la Resolución 014466 de 2022 del Ministerio de Educación Nacional. La ruta trazada se fundamenta en una metodología mixta de investigación, de carácter simultáneo, donde se combinan enfoques cuantitativos y cualitativos que permitan un análisis de contenido –AdeC- de los documentos. La metodología en general inicia con la construcción de una matriz de criterios de evaluación del protocolo tipo, definido en la resolución 14466 de 2022, en términos de la identificación de variables (71), categorías de análisis (39) y componentes (11).

El ejercicio se adelantó con 277 protocolos recibidos en el MEN por parte de las IES del país.

Este documento da cuenta de uno de los productos o entregables de este convenio y está compuesto por 5 apartados:

- La metodología para la evaluación de los protocolos teniendo como referente el cumplimiento de la Resolución 14466 de 2022.
- Una revisión de la literatura en materia de prevención, detección, sanción y garantías de no repetición en materia de DyVBG en contextos de Educación Superior.
- La presentación de un panorama del país con respecto a la educación superior en clave de género.
- La presentación de los resultados de la evaluación de los protocolos a partir de un diseño mixto de investigación y de la autoevaluación.
- Un conjunto de recomendaciones para mejorar los protocolos en las 39 categorías y las 11 dimensiones analizadas. Las recomendaciones se presentan a partir de un semáforo violeta en tres dimensiones: baja apropiación de la categoría, mediana apropiación y alta apropiación.

Adicionalmente se realizaron a nivel nacional talleres de socialización y asistencia técnica a toda la comunidad de las IES donde se busca generar espacios seguros en las IES para fomentar la permanencia de las mujeres mitigando cualquier tipo de discriminación o violencia basada en género, lo que también fomenta un exitosa graduación.

1.11.2 ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

El despliegue de la Política de Gratuidad tiene un impacto en cobertura para los 32 departamentos y 1.122 municipios y áreas no municipalizadas y beneficia a 53% de estudiantes mujeres. A continuación, se relaciona el avance por departamento y periodo académico de 2024.

Beneficiarios Política de Gratuidad para la vigencia 2024

Departamento	Total, matrícula 2024-1	Total, beneficiarios 2024-1	% beneficiarios 2024-1	Total, matrícula financiada 2024-1
Amazonas	1.124	1.106	98%	1.619.945.554
Antioquia	117.149	110.350	94%	128.611.587.746
Arauca	5.158	5.077	98%	7.613.467.677
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	886	862	97%	742.860.530
Atlántico	31.222	29.863	96%	32.417.253.775
Bogotá D.C.	98.770	92.009	93%	139.567.351.883

Bolívar	32.136	31.066	97%	33.785.658.099
Boyacá	43.659	41.819	96%	57.684.079.513
Caldas	20.148	18.820	93%	20.731.520.194
Caquetá	11.180	10.930	98%	16.486.824.461
Casanare	9.104	8.859	97%	13.625.148.929
Cauca	27.674	26.520	96%	32.289.352.946
Cesar	32.880	32.310	98%	49.171.338.535
Chocó	18.291	17.935	98%	22.557.006.809
Córdoba	23.108	22.496	97%	21.152.504.782
Cundinamarca	38.246	37.159	97%	74.062.215.190
Guainía	548	527	96%	961.027.923
Guaviare	1.813	1.786	99%	3.115.836.574
Huila	27.872	26.763	96%	32.676.291.613
La Guajira	19.370	19.081	99%	25.511.988.441
Magdalena	32.057	31.280	98%	40.727.851.205
Meta	13.590	13.166	97%	19.461.609.251
Nariño	33.836	32.608	96%	36.683.776.111
Norte de Santander	36.927	35.861	97%	50.133.937.533
Putumayo	7.660	7.502	98%	9.512.043.512
Quindío	17.010	16.086	95%	14.752.365.819
Risaralda	13.669	12.866	94%	16.405.986.608
Santander	53.417	50.367	94%	84.978.036.328
Sucre	11.870	11.605	98%	16.607.291.244
Tolima	25.483	24.673	97%	33.404.478.873
Valle del Cauca	72.063	68.958	96%	106.060.753.029
Vaupés	222	217	98%	212.225.995
Vichada	864	843	98%	1.612.314.771
No nacidos en Col	5.756	5.270	92%	7.246.773.480

Departamento	Total matrícula 2024-2 (30 ene 2025)	Total beneficiari os 2024-2	% beneficiar ios 2024- 2	Total matrícula financiada 2024-2
Amazonas	1.171	1.144	98%	1.637.185.038
Antioquia	122.904	114.803	93%	154.811.889.78 5
Arauca	5.350	5.251	98%	8.333.494.554
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	848	815	96%	759.568.962
Atlántico	33.371	31.929	96%	35.020.554.060
Bogotá D.C.	99.826	93.022	93%	149.743.818.12 7
Bolívar	33.272	32.015	96%	37.472.497.761
Boyacá	45.519	43.438	95%	63.388.465.702
Caldas	19.491	18.224	93%	23.665.348.318
Caquetá	11.368	11.109	98%	17.902.534.185
Casanare	9.391	9.115	97%	14.848.991.731
Cauca	27.773	26.536	96%	34.674.311.671
Cesar	35.004	34.262	98%	55.690.698.322
Chocó	3.959	3.809	96%	6.814.530.907
Córdoba	23.779	23.063	97%	23.297.827.802
Cundinamarca	39.835	38.614	97%	83.465.490.510
Guainía	542	531	98%	990.320.635
Guaviare	1.879	1.851	99%	3.464.248.814
Huila	27.818	26.733	96%	35.064.886.317
La Guajira	20.484	20.018	98%	26.730.083.836
Magdalena	34.313	33.219	97%	45.387.476.837
Meta	13.987	13.567	97%	21.585.401.235
Nariño	35.004	33.564	96%	39.963.287.853
Norte de Santander	37.673	36.434	97%	54.098.917.047
Putumayo	8.257	7.958	96%	11.298.714.236

Quindío	17.307	16.415	95%	15.979.183.270
Risaralda	13.645	12.777	94%	18.747.455.339
Santander	55.261	51.917	94%	90.296.735.210
Sucre	12.545	12.224	97%	18.682.490.530
Tolima	25.417	24.514	96%	36.333.846.168
Valle del Cauca	73.206	69.810	95%	115.958.191.329
Vaupés	252	242	96%	240.234.989
Vichada	846	830	98%	1.654.287.895
No nacidos en Col	6.378	5.888	92%	8.806.794.867

Beneficiarios Política de Gratuidad PDET 2024

Concepto	Total beneficiarios 2024-1	Participación
Municipio PDET	90.480	11%
Municipio No PDET	756.100	89%
Total general	846.580	100%

Concepto	Total beneficiarios 2024-2	Participación
Municipio PDET	57.997	11%
Municipio No PDET	492.536	89%
Total general	550.533	100%

Por otra parte, los nuevos programas autorizados mediante registro calificado para ser ofertados en municipios PDET y rurales

Descripción	Cantidad	Impacto
Programas en municipios rurales	70	61 municipios
Programas en municipios PDET	86	38 municipios
Programas con nuevos registros calificados en 2024	124	

1.10.3 ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

Frente al cumplimiento de los indicadores de Nuevos Cupos desde el Ministerio de Educación, se han presentado desafíos relacionados con la implementación de la Política de Gratuidad relacionado con el alcance que se espera tener de la misma a nivel nacional, algunos de los principales retos incluyen:

1. Sostenibilidad Financiera: para garantizar los fondos suficientes a largo plazo para cubrir la matrícula de los estudiantes.
2. Equidad en el acceso: uno de los desafíos es asegurar que los beneficiarios realmente provengan de los sectores más vulnerables de la sociedad.
3. Calidad educativa: asegurar que las IES públicas del país mantengan estándares académicos elevados mientras se expanden en términos de matrícula, sin perder calidad.
4. Cobertura a nivel regional: La implementación de Política de Gratuidad ha significado un esfuerzo importante por parte del Gobierno Nacional para llegar a las regiones donde la infraestructura educativa es limitada o donde hay un mayor número de estudiantes en comparación con las instituciones con oferta.
5. Permanencia y graduación: a pesar del gran impacto en temas de cobertura y acceso a educación superior de la Política, el Ministerio debe avanzar en la implementación de estrategias complementarias que apoyen la retención y el éxito académico.

En relación con el indicador Nuevos programas de educación técnica, tecnológica y universitaria en áreas relacionadas con el desarrollo rural

Desde el Ministerio de Educación se debe trabajar conjuntamente con las IES para garantizar que haya suficientes carreras y programas académicos que estén alineados con las necesidades del mercado laboral y con el perfil de los estudiantes para el desarrollo rural.

Finalmente, respecto del indicador Estrategia de promoción, acceso y permanencia para la formación profesional de las mujeres en disciplinas no tradicionales para ellas, formulada e implementada

Con la Política de Gratuidad, el Ministerio de Educación avanza en el acceso de mujeres a educación superior, pero se deben reforzar los procesos de permanencia y orientación vocacional que permita que las jóvenes del país tengan mayor interés en acceder a programas en disciplinas no tradicionales para ellas.

El Gobierno Nacional continuará con el compromiso de llegar a las regiones, para beneficiar a los y las jóvenes más vulnerables del país en educación superior, lograr un incremento progresivo de los cupos técnicos, tecnológicos y universitarios en las zonas rurales, la ampliación de oferta y la capacitación técnica, tecnológica y universitaria en áreas relacionadas con el desarrollo rural y la promoción de la formación profesional de las mujeres en disciplinas no tradicionales para ellas.

1.1.2 Punto 2. Participación Política

Mecanismos Democráticos de Participación ciudadana

Tabla 12. Detalle de avance en los indicadores B.424 del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin
Porcentaje de establecimientos educativos que cuentan con referentes de formación para la ciudadanía implementados	Temático	2018	2020

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

1.12.1 ¿Cómo lo hicimos?

El Ministerio garantiza que los referentes de formación para la ciudadanía lleguen a las aulas de los establecimientos educativos y que los docentes sean formados para que puedan usarlos de manera adecuada.

Esta línea de acción contribuye corresponsablemente con las familias y la sociedad, al desarrollo socioemocional de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, al ejercicio de sus derechos y a la construcción de una ciudadanía ética, democrática e inclusiva, a partir de tres componentes estratégicos:

- Emociones para la vida, con énfasis en la formación a docentes, estudiantes y familias en competencias socioemocionales y ciudadanas.
- Sistema Nacional de Convivencia Escolar, que promueve el desarrollo de protocolos y rutas de atención para atender situaciones que afectan el desarrollo integral y la convivencia de los niños, las niñas y los jóvenes.
- Pensamiento crítico e histórico, con la puesta en marcha de acciones pedagógicas frente a la enseñanza de la historia, la ética y la ciudadanía.

En el año 2020 con el objetivo de que los establecimientos educativos cuenten con referentes de formación para la ciudadanía implementados, el equipo de Programas Transversales de la subdirección de Fomento de Competencias movilizó a través de la página web aprender digital los referentes: Paso a Paso de programa socio emocional, Emociones para la Vida; adicionalmente, se integró el desarrollo socioemocional a los guiones de Profe en tu casa, espacio audiovisual y radiofónico que busca formar y educar a los niños, niñas y jóvenes durante la emergencia sanitaria que vive nuestro país.

También se hacen acciones para incentivar el uso de los referentes Ciudadanía y socioemocionales en los encuentros de reuniones técnicas de fortalecimiento de entornos, se registran para el primer semestre las siguientes visitas para esta información: Emociones para la vida con 4.658 visitas, Paso a paso con 18.990 visitas, la Aldea 4.658 visitas y juego de las emociones con 13.602 visitas.

Se diseñó el Kit de materiales para la promoción de la convivencia escolar y la prevención del maltrato infantil que contiene infografías, videotutoriales del SIUCE, micro videos, cartillas, audiolibros y pods- cast. Por efectos de la emergencia por COVID 19 en 2020 no se contempló entregas directas a los establecimientos educativos de material o referentes impresos, se dispuso entregar a las Entidades Territoriales Certificadas de educación con municipios PDET los nuevos materiales que contribuyen con la formación para la ciudadanía (emociones para la vida conexión vital y el kit de herramientas para la convivencia escolar y la prevención del maltrato) a través de la divulgación del link <http://especiales.colombiaaprende.edu.co/convivencia-escolar/> y la entrega de USB, para que a su vez las entidades territoriales certificadas hicieran entrega de este material a 1.733 establecimientos educativos de municipios focalizados PDET.

Se realizó un encuentro nacional virtual con las Entidades Territoriales Certificadas y sus comités de convivencia, en el que se presentaron los materiales enviados.

Se precisa que considerando que el indicador estaba previsto para el 2020 y se finalizó y dio cumplimiento durante dicha vigencia, no se adelantaron acciones adicionales a las ya plasmadas durante 2021.

1.12.2 ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

En el año 2020, se beneficiaron 1.733 establecimientos educativos de los 2.415 establecimientos educativos oficiales que existen en los 170 municipios de PDET con kits de herramientas para la convivencia escolar y la prevención del maltrato.

Lo anterior permitió tener una cobertura del 89,1% de establecimientos educativos de municipios PDET con apropiación e implementación de referentes para la formación para la ciudadanía producto de las acciones realizadas de la siguiente manera: 71,7% de cobertura correspondiente a las acciones realizadas en el año 2020, 10,9% correspondiente a las acciones realizadas en la vigencia 2019 y 6,4% a las acciones de la vigencia 2018; en 2020 se beneficiaron 1.733 establecimientos educativos que se encuentran ubicados en los 170 municipios priorizados por los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

1.12.3 ¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

Por efectos de la emergencia por COVID 19 en 2020 no se contempló entregas directas a los establecimientos educativos de material o referentes impresos, se

dispuso entregar a las Entidades Territoriales Certificadas de educación con municipios PDET los nuevos materiales que contribuyen con la formación para la ciudadanía (emociones para la vida conexión vital y el kit de herramientas para la convivencia escolar y la prevención del maltrato) a través de la divulgación del link dispuesto en Colombia Aprende y la entrega de USB (excepto Bogotá) para que a su vez las entidades territoriales certificadas hicieran entrega de este material a los establecimientos educativos de municipios focalizados especialmente en zonas rurales.

1.1.3 Punto 4. Solución a las drogas ilícitas

Programa Nacional Integral de Sustitución de cultivos ilícitos

Tabla 12. Detalle de avance en los indicadores D.277 del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin
Porcentaje de niños y niñas en primera infancia que cuentan con atención integral en zonas rurales con acuerdos colectivos para la sustitución de cultivos	Temático	2018	2020

Fuente: Ministerio de Educación Nacional al 31 de diciembre del 2024

1.13.1 ¿Cómo lo hicimos?

Desarrollando las acciones establecidas en la Acción No. 1, para el desarrollo de la Educación Inicial y Preescolar en el marco de la Atención Integral, las cuales también beneficiaron a los niños y niñas de las zonas rurales con acuerdos colectivos para la sustitución de cultivos ilícitos.

1.14.1 ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

En lo precisado en la primera parte del informe, donde están ubicadas las Secretarías de Educación, las instituciones educativas, los directivos docentes, maestros y maestras, niños y niñas que hacen parte del sector educativo en las zonas focalizadas que inciden en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, priorizados por el Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final de Paz, las cuales también beneficiaron a los niños y niñas de las zonas rurales con acuerdos colectivos para la sustitución de cultivos ilícitos.

a. Avances de los Planes Nacionales Sectoriales

Con el propósito de superar la pobreza y la desigualdad de la población rural, el Acuerdo de Paz estableció el diseño e implementación de 16 Planes Nacionales Sectoriales de la Reforma Rural Integral, los cuales se componen de estrategias e indicadores y se encuentran articulados con el Plan Marco de Implementación.

En esta sección, se detalla la información sobre las acciones que viene desarrollando esta entidad para dar cumplimiento al Plan Especial de Educación Rural del punto 1 del Acuerdo Final de Paz

1.2.1. Plan Nacional Sectorial

Desde finales de 2020 y de noviembre de 2021, fecha en la que se adopta el Plan Especial de Educación Rural (PEER) mediante Resolución N° 021598 del MEN y DAPRE, se comienzan a reportar atendiendo su estructura estratégica, los avances en el cumplimiento de los indicadores del Plan Marco de Implementación correspondientes al punto 1.3.2.2 del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

1.2.2. ¿Cómo lo hicimos?

El Plan tiene como propósito brindar atención integral a la primera infancia, garantizar la cobertura, la calidad y la pertinencia de la educación y erradicar el analfabetismo en las áreas rurales, así como promover la permanencia productiva de los y las jóvenes en el campo, y acercar las instituciones académicas regionales a la construcción del desarrollo rural. Incluye como componentes. En el anterior marco plantea como objetivo “Fortalecer en la ruralidad la atención integral a la primera infancia y las condiciones para que niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos cumplan trayectorias educativas con calidad y pertinencia bajo una perspectiva de integralidad”

Dicho objetivo se propone lograr a través de los siguientes componentes:

a) atención integral a la primera infancia; b) Estrategias educativas de calidad desde la educación preescolar hasta la media asociadas con fortalecimiento curricular y de las prácticas pedagógicas, educación de jóvenes, adultos y personas adultas mayores y desarrollo profesoral en la ruralidad; c) Estrategias de acogida, bienestar y permanencia para la educación en zonas rurales referidas a aseguramiento de la gratuidad educativa en preescolar, básica y media, mejoramiento de la infraestructura escolar, alimentación escolar rural, transporte escolar, y residencias escolares; c) Estrategias por una apuesta por una educación superior rural incluyente y de calidad que incluyen el fomento de procesos de Regionalización y fomento de la educación superior rural, acceso a educación superior rural y fortalecimiento de capacidades para el desarrollo rural del territorio; d) Estrategias de Fortalecimiento institucional, intersectorialidad y alianzas relacionadas con gestión institucional con las entidades territoriales certificadas, Intersectorialidad y alianzas para el Plan especial de educación rural e Innovación

El PEER, se estructuró teniendo en cuenta los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo, los lineamientos de política sectorial del Ministerio de Educación Nacional, así como con los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR) formulados entre finales del año 2018 y el primer semestre de 2019 en las subregiones de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

El Plan es uno de los Planes Nacionales Sectoriales previstos en el Acuerdo y tiene en cuenta las definiciones del Plan Marco de Implementación, específicamente, lo relacionado con el cumplimiento de lo establecido en el punto 1 sobre Reforma Rural Integral del Acuerdo para la terminación del conflicto y la consolidación de PAZ (CONPES 3932 de 2018), con una proyección de metas y recursos hasta el año 2031.

1.2.3. ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

Considerando que las metas del PEER se encuentran alineadas y articuladas con los indicadores del Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final de Paz, los beneficiarios del PEER son los desagregados en el desarrollo de cada uno de los indicadores en la primera parte del presente informe, asimismo la desagregación de los indicadores PEER fueron desagregados previamente a lo largo del informe.

Nota: Los demás indicadores del Plan hacen parte del Plan Marco de Implementación y el reporte cuantitativo del avance de los indicadores puede ser consultado en el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto – SIIPO en el siguiente enlace: <https://siipo.dnp.gov.co/inicio>

b. Avances en Instrumentos normativos y otras acciones para la construcción de Paz

A continuación, encuentra el avance de las acciones que ha desarrollado esta entidad en cumplimiento de la normatividad derivada de la implementación del Acuerdo de Paz que no están directamente relacionadas con un producto e indicador asociado al PMI; y aquellas acciones que, en cumplimiento de las funciones propias de la entidad, se desarrollaron para cumplir lo acordado.

1.3.1. Instrumentos normativos

El 27 de junio de 2024, el Ministerio de Educación Nacional emitió la Directiva 003 "*Orientaciones para la Enseñanza de la Historia como Disciplina Integrada a las Ciencias Sociales*".

1.3.2. Escriba el compromiso normativo y el Decreto Ley

Directiva 003 "*Orientaciones para la Enseñanza de la Historia como Disciplina Integrada a las Ciencias Sociales*".

En clave de aporte a los procesos de paz y reconciliación nacional, es importante resaltar que en esta directiva se impulsa a Incorporar en sus planes territoriales de educación y de formación docente, programas y proyectos que promuevan el pensamiento histórico, crítico y la memoria histórica. A continuación, se adjunta el link en donde se puede consultar dicho

documento: https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-400474_recurso_89.pdf

Dicha Directiva es de carácter nacional y tiene acciones dirigidas hacia las secretarías de educación certificadas y a los establecimientos educativos de todo el territorio nacional

1.3.3. Instrumentos normativos

Se expidió la Resolución No 374 de 29 de julio de 2024 "Por la cual se expiden los lineamientos técnicos, administrativos, estándares y condiciones mínimas para el modelo de atención del Programa de Alimentación Escolar en las sedes educativas ubicadas en zonas rurales dispersas"

<https://www.alimentosparaaprender.gov.co/sites/default/files/2024-08/RESOLUCIO%CC%81N%20No.%20374%20DEL%2029%20DE%20JULIO%20DE%202024%20-%20Por%20la%20cual%20se%20expiden%20los%20lineamientos%20del%20PAE%20Zonas%20Rurales%20Dispersas.pdf>

1.3.4. Escriba el compromiso normativo y el Decreto Ley

Resolución No 374 de 29 de julio de 2024

La Resolución 374 del 29 de julio de 2024, que establece los lineamientos del Programa de Alimentación Escolar (PAE) para Zonas Rurales Dispersas, se enmarca dentro de un convenio de cooperación entre la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender (UApA) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial). Este convenio tiene como objetivo fortalecer la descentralización de la operación del PAE, mejorar su implementación en territorios rurales y garantizar la transparencia y eficiencia en su ejecución.

En este contexto, el convenio con el Banco Mundial ha sido clave para la formulación de esta resolución, ya que establece una colaboración técnica y administrativa con el fin de optimizar el funcionamiento del PAE en zonas rurales dispersas. A través de este acuerdo, se han definido estrategias para mejorar la gestión del programa en municipios no certificados en educación, brindando asistencia técnica a las Entidades Territoriales Certificadas (ETC) de regiones como Nariño y Huila. Además, se ha trabajado en el diseño de materiales de apoyo y en la formulación de procedimientos para la contratación y operación del programa en estos territorios.

Uno de los principales aportes del Banco Mundial ha sido su apoyo en la implementación del Sistema de Información del PAE (SiPAE), el cual busca mejorar la planificación, gestión y supervisión del programa. Gracias a este

sistema, se puede hacer un seguimiento más preciso de la distribución de los alimentos, verificar la calidad de los menús entregados y fortalecer la transparencia en la ejecución del programa. Este componente tecnológico es fundamental para la regulación establecida en la Resolución 374, ya que permite una mejor administración de los recursos y facilita la descentralización del PAE en territorios rurales.

En cuanto a la financiación del convenio, el Banco Mundial ha contribuido con USD 136.018, destinados a asistencia técnica y fortalecimiento institucional. Por su parte, la UApA ha aportado USD 626.027, lo que demuestra el compromiso del Estado en la implementación efectiva de este programa. Estos recursos han permitido la ejecución de estrategias como la capacitación de actores locales, el desarrollo de herramientas tecnológicas y la evaluación de impacto del modelo de PAE Rural Disperso.

En conclusión, la Resolución 374 de 2024 es el resultado de un esfuerzo conjunto entre el Gobierno de Colombia y el Banco Mundial para mejorar la cobertura, eficiencia y calidad del PAE en zonas rurales dispersas. La asistencia técnica, la descentralización del programa y la implementación del SiPAE han sido factores determinantes en la formulación de esta normativa. Con ello, se busca garantizar el acceso a una alimentación escolar adecuada, fortalecer la gobernanza local y asegurar el bienestar de los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo del país.

c. Otras Acciones para la Construcción de Paz

En esta sección encuentra la información sobre las acciones adicionales a lo establecido en el Acuerdo de Paz y en los instrumentos normativos expedidos, que, aunque no correspondan a obligaciones que hayan sido establecidas de manera explícita, se han desarrollado por ser convenientes o necesarias para contribuir a su implementación en el marco de las competencias legales:

1.4.1. Nombre de la acción

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", específicamente en su artículo 125, que establece las "Estrategias de resignificación del tiempo escolar para el desarrollo integral y la protección de trayectorias de vida y educativas", el Ministerio de Educación Nacional adelanta la actualización curricular con un enfoque diferencial, territorial, ambiental, de género y antirracial, orientado a potenciar el aprendizaje de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Este esfuerzo también responde a lo establecido en la Ley 1874 de 2017, que promueve la enseñanza de la Historia de Colombia con el fin de fortalecer la formación de identidad nacional, el pensamiento crítico y la memoria histórica como parte de los procesos de reconciliación y paz.

El Ministerio de Educación Nacional ha estructurado un proceso participativo de actualización curricular que se desarrolla en cinco fases. Actualmente, nos encontramos en la fase de Construcción Colectiva, en la que se consolidan los insumos recogidos en las etapas previas y se transforman en propuestas concretas para la actualización curricular.

Curso de Fortalecimiento del Sistema de Capacitación de Docentes en la Educación para la Paz en Colombia JICA- MEN

En alianza con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón se abrió la cohorte III para el Curso Fortalecimiento del Sistema de Capacitación de Docentes en la Educación para la Paz en Colombia el cual se desarrolló entre los meses de enero y febrero de 2025 en Okinawa, Japón.

1.4.2. ¿Cómo lo hicimos?

Durante las fases de alistamiento y exploración se cumplieron uno de los hitos más importantes que consistió en desarrollar espacios para el diálogo de saberes que permitieran reconocer las voces de las comunidades educativas, de los movimientos educativos y pedagógicos, de las redes de maestros y maestras, de las juventudes, de las familias, de las entidades gubernamentales para compartir experiencias de enseñanza - aprendizaje alrededor de la formación integral y su incorporación en el currículo. Con corte a noviembre del 2024, hemos obtenido los siguientes resultados:

- Durante la fase de alistamiento, se realizaron dos (2) Conversatorios que consisten en diálogos internos con diferentes equipos del MEN.
- En los conversatorios, se contó con la participación de 74 personas, profesionales de la Dirección de Calidad del Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media del del Ministerio de Educación Nacional.
- Se adelantaron cuatro (4) Conversaciones en la Feria Internacional de Bogotá (FILBO) con la participación de 76 docentes residentes y 20 artistas del Colectivo *Literaturap*.

1.4.3. ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

En la fase de exploración, se realizaron 27 encuentros territoriales con participación de 80 de las 97 Entidades Territoriales Certificadas – ETC focalizadas (Boyacá – Sogamoso –Tunja – Duitama – Putumayo – Caldas – Manizales – Santander – Bucaramanga – Piedecuesta – Girón – Floridablanca – Vaupés – Norte de Santander – Cúcuta – Ibagué – Tolima – Cauca – Popayán – Amazonas, Guainía, Nariño, Tumaco, Pasto, Ipiales, Guajira, Riohacha, Uribia, Maicao, Valle, Cali, Guadalajara de Buga, Palmira, Jamundí, Yumbo, Antioquia, Bello, Envigado, Itagüí, Medellín, Rionegro, Sabaneta, La Estrella, César, Valledupar, Chocó, Quibdó Bolívar, Cartagena, Magangué, Neiva, Huila, Quindío, Armenia, Risaralda, Pereira, Dosquebradas, Cartago, Barranquilla, Atlántico,

Soledad, Malambo, Magdalena, Santa Marta, Ciénaga, Apartadó, Turbo, Casanare, Yopal, Arauca, Tumaco, Córdoba, Lorica, Montería, Sahagún, Sucre, Sincelejo, Buenaventura, Pitalito y San Andrés) y han participado 2.291 personas, entre docentes, directivos, estudiantes, padres de familia, funcionarios de las Secretarías de Educación, entre otros actores (intérpretes de LSC, instructores del SENA, PTA FI 3.0, etc.).

Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral PTA FI 3.0

Desde el Programa de Tutorías para el aprendizaje y la formación integral (**PTAFI 3.0**) se avanzó en una ruta de acompañamiento y formación pedagógica a **4.111 establecimientos educativos**, con la vinculación de 4.882 **docentes tutores** en los procesos de implementación de la Formación Integral.

Se destaca la creación e implementación de **la línea de política educativa** de formación integral para que niñas, niños, adolescentes y jóvenes cuenten con esquemas de resignificación del tiempo escolar a través de una oferta educativa que integra el arte, la cultura, el deporte, la actividad física, la ciencia, el pensamiento histórico, la tecnología, la innovación y la estrategia de educación CRESE (educación ciudadana para la reconciliación, antirracista, socioemocional y para la acción climática), a través de centros de interés y/o proyectos pedagógicos.

A nivel nacional se destacan los siguientes avances del PTA- FI:

Avances	Cifras
Entidades Territoriales Certificadas ETC con estrategias de formación integral que promueven oportunidades de aprendizaje	96
Municipios Zomac atendidos	299
Municipios PDET	163
Docentes tutores nombrados por las ETC para implementar la ruta de acompañamiento y formación.	4.882
Establecimientos educativos que implementaron estrategias de formación integral	4.111
Maestros en formación (practicantes) vinculados al programa que apoyan actividades de recuperación de aprendizajes	724
Centro de interés creados	4.886

Durante el 2024 **el Programa de practicantes** se incorporó al Programa de Tutorías para el aprendizaje y la formación integral logrando articular el trabajo de movilización de jóvenes estudiantes universitarios y normalistas superiores para realizar acompañamiento y desarrollo de procesos educativos en establecimientos educativos rurales en el marco de sus prácticas profesionales a través de tres líneas: el trabajo desde practicantes de las licenciaturas, la Educación CRESE y los ambientes para la paz y la vida. Desde este Programa se

han abordado estrategias para fortalecer las competencias en matemáticas, lenguaje y habilidades socioemocionales. De la misma manera, el carácter comunitario de la estrategia ha logrado movilizar otras estrategias en la escuela, que han contribuido en fortalecer los lazos de la comunidad educativa, lo que ha generado una mayor apropiación de los espacios y el trabajo mancomunado para la reducción de brechas.

En el segundo semestre, el Programa contó con la participación de 724 practicantes, quienes han incidido en los aprendizajes de más de 10.000 estudiantes en 115 municipios ubicados en 24 de los 32 departamentos del país. De estos, 82 practicantes realizaron sus labores en escuelas ubicadas en 22 municipios PDET.

Articulación con la herramienta “Justamente” de la JEP

En el contexto de la ruta de acompañamiento y formación pedagógica del Programa se realizó la articulación con la herramienta pedagógica **Justamente** liderado por el equipo pedagógico de la **JEP**, es una herramienta de aula modular, dirigida a docentes de los grados noveno, décimo y once. Se compone de 7 módulos y 54 sesiones de 45 minutos en los que se encuentra una vasta cantidad de herramientas y la metodología completa para desarrollar un proyecto de aula pensado para un año escolar, a partir de dos objetivos de aprendizaje. En primer lugar, se busca que los estudiantes reconozcan la gravedad de las transgresiones de las fronteras éticas producidas **en el marco del conflicto armado y entiendan cómo la justicia transicional** nos puede ayudar a restituirlas para avanzar hacia la no repetición. En segundo lugar, **Justa-mente** incentiva a los estudiantes a desarrollar un sentido propio de justicia, el cual debe verse materializado en una propuesta de incidencia que impacte a la comunidad educativa.

Las acciones de articulación de esta herramienta fueron las siguientes:

- Jornada de formación a 76 formadores del Ministerio de Educación Nacional realizada en Bogotá del 02 al 04 de septiembre con el propósito de promover el uso y la implementación la herramienta didáctica Justa-mente en establecimientos educativos del país priorizados.
- Posterior a este encuentro, se realizaron **49 jornadas de formación a docentes tutores** lideradas por los formadores en territorio. En esta formación se incluyó el espacio de trabajo sobre la herramienta Justamente. A través de una encuesta de percepción 1.956 tutores (que representa el 72%) valoraron este espacio como Muy Pertinente, seguido de Pertinente (703 tutores con un 26%).

La implementación de Justa-Mente ha tenido impactos principalmente en la convivencia, la gestión de conflictos en la comunidad educativa y la consideración frente a violencias en el entorno. Desde la perspectiva de prácticas restaurativa, se ha movilizado y fortalecido el Manual de Convivencia, la creación de estrategias de convivencia pacífica, el funcionamiento de los Comités de

Convivencia, la transformación de prácticas pedagógicas y el desarrollo de competencias, especialmente ciudadanas y socioemocionales.

La gestión de alianzas intersectoriales para la formación integral

Las alianzas intersectoriales que consolidan propuestas pedagógicas de centros de interés con atención directa a los estudiantes de manera articulada con los Proyectos Educativos Institucionales aportan de manera significativa a la formación integral. Durante el segundo semestre de 2024 se continuó avanzado en la consolidación de las alianzas intersectoriales, logrando ocho ofertas para la implementación de los centros de interés que contribuyen al desarrollo de la formación integral en los establecimientos educativos focalizados aportando experiencias pedagógicas dirigidas a los niños, niñas y adolescentes en arte, cultura, deporte, ciencia, tecnología, lectura, escritura, oralidad, gestión para la economía solidaria y educación CRESE.

Tabla. Oferta de Centros de Interés en municipios PDET

Oferta de Centros de Interés			Intersectorial				Sectorial del MEN			Jornada Escolar Complementaria
Subregión PDET	EE	Municipios	Minculturas	Mindeporte	Minciencias	Unidad Solidaria	Lengua Extranjera	Lectura, Escritura y Oralidad	CTel - STEM	Cajas de Compensación
Alto Patía - Norte del Cauca	143	24	65	25	1	2	18	54	7	50
Arauca	29	4	8	19	0	3	2	5	9	0
Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño	62	13	18	19	1	0	10	4	4	26
Catatumbo	52	8	39	25	0	1	11	7	4	0
Chocó	71	15	40	30	0	1	16	14	7	7
Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño	118	17	46	16	1	7	14	30	16	50
Macarena - Guaviare	43	11	22	13	0	1	11	10	12	8
Montes de María	95	15	29	37	2	4	25	31	4	22
Pacífico Medio	61	4	28	15	0	1	15	14	10	9
Pacífico y frontera nariñense	78	11	28	19	10	1	18	19	6	15
Putumayo	97	9	28	17	10	3	14	40	10	31
Sierra Nevada - Perijá	181	15	36	84	0	4	23	49	32	54
Sur de Bolívar	29	7	19	12	4	1	5	1	0	9
Sur de Córdoba	79	5	18	21	0	3	13	21	12	69
Sur del Tolima	28	4	14	12	5	2	12	3	0	8
Urabá antioqueño	101	8	20	9	15	2	28	21	9	60
TOTAL	1267	170	458	373	49	36	235	323	142	418

2. Participación ciudadana, control social

2.1. Participación Ciudadana

Las entidades públicas deben diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública: diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento.

Las obligaciones que las autoridades deben cumplir con la participación de la ciudadanía, que están contempladas en el Acuerdo de Paz y la normatividad reglamentaria estas pueden ser consultadas en el siguiente enlace: [EVA - Espacio Virtual de Asesoría | Consulta-participación-ciudadana \(funcionpublica.gov.co\)](https://www.funcionpublica.gov.co/eva-espacio-virtual-de-asesoria-y-consulta-participacion-ciudadana)

A continuación, describimos algunas de las acciones que el Ministerio de Educación Nacional ha desarrollado con el fin de fortalecer la participación ciudadana, a través de espacios de diálogo, concertación y coordinación con actores territoriales clave, promoviendo así la inclusión de comunidades en la formulación e implementación de políticas educativas.

A través de encuentros nacionales, mesas de concertación y mecanismos de consulta, se ha garantizado la articulación entre el sector educativo, líderes comunitarios, autoridades territoriales y organizaciones sociales, asegurando la implementación efectiva de estrategias como la ampliación de la oferta educativa, la resignificación de la educación media y el acceso equitativo a oportunidades de formación integral. Eventos como el Encuentro Nacional de secretarios de Educación, los Intercambios de saberes con grupos étnicos, el Seminario Internacional de Formación Integral y las Mesas de Concertación del Sistema SIMES han permitido no solo consolidar rutas de trabajo territoriales, sino también alinear las apuestas educativas con los compromisos establecidos en el Acuerdo de Paz.

La participación activa de más de 2.000 representantes del sector educativo y comunitario ha sido clave para definir estrategias de búsqueda activa de estudiantes, articular planes de desarrollo territorial y garantizar el acceso y permanencia en el sistema educativo, especialmente en zonas afectadas por el conflicto.

Tabla 12. Acciones de participación ciudadana para la construcción de paz

¿Qué actividad de participación se realizó? ^[2]	¿En dónde se realizó? (territorio)	¿Quiénes participaron? ^[1]	NO/ SI	¿Cuántas personas participaron?	¿Cuándo se realizó?	¿Qué se logró? (acuerdos sobre qué temas)
Encuentro Nacional de Líderes de Educación Inicial: A partir	Bogotá	Alta Dirección; Comunidad Educativa; Grupos Que		123		El encuentro de líderes de educación inicial promovió el intercambio de

¿Qué actividad de participación se realizó?	¿En dónde se realizó? (territorio)	¿Quiénes participaron?	NO/SI	¿Cuántas personas participaron?	¿Cuándo se realizó?	¿Qué se logró? (acuerdos sobre qué temas)
de los diálogos con las regiones concretar las metas y rutas de universalización de la educación inicial en el marco de la atención integral con enfoque territorial.		Lideran Espacios de Diálogo y Concertación; Entidades Del Sector Educación; Equipos de Trabajo; Empleados;			25 y 26 abril de 2024	experiencias y desarrollo de capacidades en la gestión de la universalización de la Educación Inicial con calidad a nivel territorial. En el espacio se convocaron a las 97 SEC, pero solo asistieron 93 Secretarías de educación certificadas, donde se intercambiaron experiencias territoriales y se promovió el desarrollo de capacidades en algunos campos, igualmente se identificaron algunas propuestas territoriales como insumo para esbozar Ruta de Trabajo 2024.
Encuentro Nacional de Secretarios de Educación: Promover un diálogo para la armonización e inclusión de las apuestas de educación expuestas en el Plan Nacional de Desarrollo, en los futuros planes de desarrollo territorial 2024-2027.	Villa de Leyva	Entidades Del Sector Educación; Poder Ejecutivo;		296	22 - 24 de febrero de 2024	El Encuentro Nacional de Secretarios de Educación logró realizar un diálogo con las ETC para trazar metas medibles para garantizar el mejoramiento de la calidad educativa. También se realizó el ejercicio de armonización de las apuestas en educación; el Ministerio socializó las apuestas del PND e invitó a los secretarios de educación para armonizar las bases de los planes de desarrollo

¿Qué actividad de participación se realizó? ^[2]	¿En dónde se realizó? (territorio)	¿Quiénes participaron?	NO/SI	¿Cuántas personas participaron?	¿Cuándo se realizó?	¿Qué se logró? (acuerdos sobre qué temas)
						territorial 2024 – 2027. Finalmente se socializaron de estrategias: Ley Estatutaria, Poder Pedagógico Popular, INSOR, y conectividad escolar. Se hizo entrega a través de un a matriz de las apuestas en educación de las Entidades Territoriales Certificadas, cruzadas con las apuestas en educación del Plan Nacional de Desarrollo.
Encuentro Intercambio de saberes Grupos étnicos (diseño e implementación): Intercambio de saberes del proceso de construcción de las estrategias educativas en educación inicial rural en el país.	Timbiquí, Patía y Popayán, Buenaventura	Organización Social; Comunidad Educativa; Equipos de Trabajo; Grupos Que Lideran Espacios de Diálogo y Concertación; Entidades Del Sector Educación; Alta Dirección; Empleados;		70	Noviembre 2024	Se avanzó en el diseño del programa de formación con enfoque étnico diferencial Negro, Afrocolombiano, Raizal y Palenquero dirigido maestros, maestras, etnoeducadores, madres y padres comunitarios, sabedores y sabedoras que atienden a niños y niñas de primera infancia. Iniciando con la construcción de manera participativa de los referentes necesarios para la creación de un programa de formación docente que integre saberes ancestrales, cosmovisiones y prácticas culturales de la

¿Qué actividad de participación se realizó? ^[2]	¿En dónde se realizó? (territorio)	¿Quiénes participaron?	NO/SI	¿Cuántas personas participaron?	¿Cuándo se realizó?	¿Qué se logró? (acuerdos sobre qué temas)
						comunidad NARP, asegurando la participación activa de todos los actores involucrados en la educación de la primera infancia. Se definió la Ruta de trabajo con la metodología de los espacios de construcción colectiva, desarrollada en los meses de octubre y noviembre que incluyó 2 sesiones presenciales con la comunidad educativa (Maestros y maestras, estudiantes de Instituciones Educativas, líderes y líderes, sabedores y sabedoras), para la construcción del programa de formación a maestros y maestras. Estos encuentros se desarrollaron de manera itinerante en territorios diversos (Timbiquí, Patía y Popayán en el departamento del Cauca, Buenaventura en el departamento del Valle del Cauca). Los encuentros incluyen las siguientes actividades: 1: Diagnóstico Participativo: Introducción, Olla Comunitaria, Mapeo de Saberes Ancestrales,

¿Qué actividad de participación se realizó? ^[2]	¿En dónde se realizó? (territorio)	¿Quiénes participaron?	NO/SI	¿Cuántas personas participaron?	¿Cuándo se realizó?	¿Qué se logró? (acuerdos sobre qué temas)
						Análisis de Contexto, Cierre y Agradecimientos. 2: Diseño Participativo: Introducción, Talleres Colaborativos, Validación colectiva, Validación con la comunidad, Cierre y compromisos. Se definió como herramienta para la recolección de la información un cuestionario que busca conocer las necesidades educativas, las prácticas culturales y los saberes ancestrales de cada comunidad. Las respuestas, así como los encuentros, fueron fundamentales para cocrear el programa de formación que responda a la realidad de cada contexto.
Seminario Internacional de Formación Integral: Reflexionar de forma conjunta y participativa sobre las potencialidades e incidencia de la educación en la prevención y eliminación de la violencia en los entornos educativos.		Comunidad educativa; Entidades del sector educación, Establecimientos prestadores del servicio educativo, Cooperantes nacionales e internacionales, públicos y privados y Grupos que lideran espacios de diálogo y concertación		199	Del 05 al 07/11/2024	Se intercambiaron experiencias para la prevención y el abordaje de la violencia que afecta los entornos educativos escolares y comunitarios, a lo largo de toda la vida incluyendo desafíos y lecciones aprendidas y se contribuyó al desarrollo de una hoja de ruta de trabajo conjunto de las múltiples

¿Qué actividad de participación se realizó? ^[2]	¿En dónde se realizó? (territorio)	¿Quiénes participaron?	NO/SI	¿Cuántas personas participaron?	¿Cuándo se realizó?	¿Qué se logró? (acuerdos sobre qué temas)
						partes interesadas en la educación y en la erradicación de la violencia, considerando su multidimensionalidad, y un abordaje interseccional e intergeneracional para la promoción de una cultura de paz.
Mesas de concertación Sistema Integrados de Educación Media y Superior - SIMES: Realizar mesa para trabajar los siguientes temas: búsqueda activa, resignificación de la media, currículo y articulación con otras entidades y ampliaciones 2025 en los SIMES Perijá, Triángulo de Telembí, Arauca, Chocó-Istmina, Guainía, Catatumbo, Guaviare, Casanare, Pacífico nariñense, Alto Sinú, Putumayo	Tolima, Perijá, Triángulo de Telembí, Arauca, Chocó-Istmina, Guainía, Catatumbo, Guaviare, Casanare, Pacífico nariñense, Alto Sinú, Putumayo	Representantes de Docentes, Directivos Docentes y Secretarías de Educación del departamento, Secretarías Municipales, Líderes comunitarios de cada territorio, Líderes de Juventud		1250	22/10/24 22/10/24 23/10/24 24/10/24 25/10/24 28/10/24 29/10/24 29/10/24 31/10/24 5/11/24 6/11/24 8/11/24 8/11/24 12/11/24 13/11/24 14/11/24 15/11/24 19/11/24	Las Mesas de Concertación del Sistema SIMES representan un espacio clave para la planeación educativa en territorios de difícil acceso, consolidando esfuerzos interinstitucionales y comunitarios para garantizar una educación de calidad, equitativa y accesible para todos. Contaron con la participación representantes directivos, docentes, estudiantes, líderes comunitarios y representantes de secretarías de educación. Se establecieron estrategias conjuntas de expansión educativa y cobertura para garantizar el acceso y permanencia en el sistema educativo. Se consolidaron acuerdos para la implementación de acciones de búsqueda activa

¿Qué actividad de participación se realizó? ^[2]	¿En dónde se realizó? (territorio)	¿Quiénes participaron?	NO/SI	¿Cuántas personas participaron?	¿Cuándo se realizó?	¿Qué se logró? (acuerdos sobre qué temas)
						de estudiantes desescolarizados en los municipios priorizados. Se realizó una proyección de oferta educativa para 2025, garantizando la inclusión de comunidades con difícil acceso a la educación. Se presentaron acciones concretas para mejorar la articulación curricular con el SENA y otras instituciones de educación superior. Se reforzaron las acciones para la implementación de modelos flexibles que permitan la inclusión de estudiantes en contextos rurales y con dificultades de acceso.
CONTCEPI: Formular, seguimiento y evaluación de las políticas públicas educativas, de manera concertada y basada en las necesidades educativas de los mismos, articulada a la construcción de la política pública integral de Estado para los Pueblos Indígenas.		Alta Dirección; Empleados; Equipos de Trabajo;		Mas de 100 delegados	11, 12, 13 y 14/06/2024	Se generaron acuerdos en la redacción de articulado referente a la expedición del Sistema Educativo Indígena Propio - SEIP. Siguen pendientes artículos por concertar.

¿Qué actividad de participación se realizó? ¹ ₂₁	¿En dónde se realizó? (territorio)	¿Quiénes participan? ¹¹	NO/ SI	¿Cuántas personas participan?	¿Cuándo se realizó?	¿Qué se logró? (acuerdos sobre qué temas)
Estrategia a la Escuela Abraza la Paz	Nivel Nacional	En el diseño y realización de la Estrategia participan organizaciones de la sociedad civil: Educapaz, Escuelas de Paz, Consejo Nacional de Paz, Rodeemos el Diálogo, EducaRed,		La estrategia es nacional y se tiene el reporte de 4 mil establecimientos educativos participando en las tres jornadas realizadas en 2025.	9 de abril 2025. 29 de mayo de 2025. Y 9 de septiembre de 2025.	Generar reflexiones pedagógicas y de movilización social con comunidades educativas y organizaciones de la sociedad civil en torno a la educación para la paz.
Encuentros regionales y nacional de Educación para la Paz	Apartadó, Becerril, Bogotá	Participación en los encuentros docentes, directivos docentes, estudiantes y representantes de organizaciones sociales.		Becerril, Cesar: 60 personas. Apartadó, Antioquia: 30 personas. Bogotá: 120 personas.	Becerril : 28 y 29 de noviembre. Apartadó: 21 de noviembre de 2024 Bogotá: 14 de noviembre de 2024.	
Foro Educativo Nacional	Bogotá	Docentes, estudiantes, comunidad educativa, organizaciones		FEN2024 824 participantes presenciales y 8.788 visualizaciones en las redes sociales del MEN.	21, 22 y 23 de noviembre de 2024	El objetivo de los foros educativos ha sido propiciar y fortalecer espacios de participación, diálogo y reflexión desde los territorios sobre la diversidad en la educación como

						elemento fundamental para reducir la desigualdad social y alcanzar el pleno goce del derecho a una educación pertinente, contextualizada y de calidad para la paz y el cuidado del ambiente, basada en principios de justicia, equidad, antirracismo e interculturalidad.
Les solicitamos a los ciudadanos interesados que revisen el acto administrativo y envíen sus comentarios y sugerencias a través del formulario disponible en la página web. Su participación es fundamental para garantizar la transparencia y la eficacia en la toma de decisiones.	Virtual https://www.alimentosparaaprender.gov.co/231-proyectos-normativos-convocatorias-para-la-participacion-ciudadana/proyecto-resolucion-pae	Los Mecanismos especiales de consulta	SI	7	20 de junio al 5 de julio de 2025	Se realizó un documento de preguntas y respuesta, para la expedición de la resolución 374 de 29 de julio de 2024

--	--	--	--	--	--	--

2.2. Acciones de Promoción para el Control Social para la Construcción de Paz

El control social es un derecho y un deber de la ciudadanía para hacer seguimiento y vigilancia sobre la gestión de las entidades públicas. Consiste en hacer seguimiento a la planeación y ejecución de proyectos y recursos que contribuyen al cumplimiento del Acuerdo de Paz y a la garantía de derechos. Invitamos a toda la comunidad a hacer seguimiento, veeduría o control social a la gestión de las entidades y la de los servidores públicos.

De manera permanente, se llevó a cabo una actualización de los menú de Transparencia y Participa de la página web del Ministerio permitiendo que los ciudadanos y los grupos de valor pudieran supervisar la correcta ejecución de recursos, promoviendo la integridad y la eficiencia en la gestión pública.

En el marco de la audiencia pública de rendición de cuentas se brindó información actualizada de los logros alcanzados en los territorios PDET resaltando, como durante 2024 se avanzó en la consolidación del derecho a la educación en el marco del Acuerdo de Paz. La expansión de la cobertura, la mejora en infraestructura, la implementación de modelos de educación propia y la facilitación del tránsito a la educación superior con el fin de cerrar brechas históricas y ofrecer nuevas oportunidades a las comunidades más vulnerables.

Estos logros demuestran un compromiso real con la transformación social y la construcción de paz a través de la educación, asegurando que el acceso a una formación de calidad sea un motor de desarrollo y estabilidad en las regiones más afectadas por el conflicto armado.

La ciudadanía interesada puede consultar módulos de capacitación del Plan Nacional de Formación para el Control Social en el siguiente enlace: [Control Social - Rendición de Cuentas - Función Pública \(funcionpublica.gov.co\)](#)

Asimismo, la ciudadanía puede consultar las convocatorias a control social y ejercicios de rendición de cuentas en el siguiente enlace institucional registrado en el Menú participa institucional: <https://www.mineduccion.gov.co/portal/Participa/Control-social/>

Por otra parte, invitamos a ejercer el derecho a control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

Finalmente, para efectos de consulta de los contratos celebrados en la vigencia 2024, lo invitamos a visitar los siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado "Buscar Proceso de Contratación" y luego seleccione "Buscar".

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion> <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado para el cumplimiento de los compromisos en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz:

Tabla 14. Contratos celebrados en el periodo para la implementación del Acuerdo Final

Número de Contrato/Año	Descripción sencilla del Objeto del contrato	Enlace al contrato para Consulta ciudadana
CO1.PCCNTR. 6169993 de 2024	Continuidad a la implementación de la estrategia de educación inicial rural dirigida a niñas y niños en educación inicial y primer grado de básica primaria que habitan en la ruralidad y la ruralidad dispersa.	<u>CO1.PCCNTR. 6169993</u>
CO1.PCCNTR.6712338 de 2024	Diseñar estrategias de educación inicial en el marco de la atención integral, con perspectiva diferencial y territorial en zonas rurales y dispersas, con los pueblos indígenas asociados a Ascetidar (Arauca), a partir de la construcción colectiva e intercultural que contribuya a la cualificación pedagógica y cultural del Proyecto Educativo Comunitario	<u>CO1.PCCNTR.6712338</u>
CO1.PCCNTR.6712164 de 2024	Diseñar estrategias de educación inicial en el marco de la atención integral, con perspectiva diferencial y territorial en zonas rurales y dispersas con el pueblo Kaméntsá Biya de Sibundoy, Departamento del Putumayo	<u>CO1.PCCNTR.6712164</u>
CO1.PCCNTR.6712170 de 2024	Diseñar estrategias de educación inicial en el marco de la atención integral, con perspectiva diferencial y territorial en zonas rurales y dispersas con la comunidad Raizal de San Andrés.	<u>CO1.PCCNTR.6712170</u>
CO1.PCCNTR.6712236 de 2024	Diseñar estrategias de educación inicial en el marco de la atención integral, con perspectiva diferencial y territorial en zonas rurales y dispersas del pueblo Embera Chamí, en el Departamento de Risaralda.	<u>CO1.PCCNTR.6712236</u>
CO1.PCCNTR.6712452 de 2024	Diseñar estrategias para la atención educativa de educación inicial en el	<u>CO1.PCCNTR.6712452</u>

	marco de la atención integral en zonas rurales y rurales dispersas para el Cabildo de Resguardo de Pastas del Municipio de Aldana (Nariño)	
CO1.PCCNTR.6800361 de 2024	Diseñar estrategias de educación inicial en el marco de la atención integral, con perspectiva diferencial y territorial en zonas rurales y dispersas con la comunidad Palenquera de El Níspero, en el Departamento de Bolívar.	<u>CO1.PCCNTR.6800361</u>
CO1.PCCNTR.6683202 de 2024	Continuidad al fortalecimiento de la atención educativa de educación inicial en el marco de la atención integral en zonas rurales y rurales dispersas para el cabildo mayor ARHUACO	<u>CO1.PCCNTR.6683202</u>
CO1.PCCNTR.6709274 de 2024	Continuidad al fortalecimiento de la atención educativa de educación inicial en el marco de la atención integral en zonas rurales y rurales dispersas para Cabildo del Resguardo Guambía del pueblo MISAK	<u>CO1.PCCNTR.6709274</u>
CO1.PCCNTR.6709146 de 2024	Continuidad al fortalecimiento de la atención educativa de educación inicial en el marco de la atención integral en zonas rurales y rurales dispersas para la Asociación de Autoridades Tradicionales Mesa Permanente de Trabajo por el Pueblo Cofán y Cabildos indígenas pertenecientes	<u>CO1.PCCNTR.6709146</u>
CO1.PCCNTR.6709127 de 2024	Consultoría para dar continuidad al fortalecimiento de la atención educativa de educación inicial en el marco de la atención integral en zonas rurales y rurales dispersas para la Organización Indígena de la Guajira YANAMA	<u>CO1.PCCNTR.6709127</u>
CO1.PCCNTR.6909060 de 2024	Diseño del programa de formación con enfoque étnico diferencial Negro,	<u>CO1.PCCNTR.6909060</u>

	Afrocolombiano, Raizal y Palenquero dirigido maestros, maestras, etnoeducadores, madres y padres comunitarios, sabedores y sabedoras que atienden a niños y niñas de primera infancia.	
CO1.PCCNTR.6799196 de 2024	Consultoría para dar continuidad al fortalecimiento de la atención educativa de educación inicial en el marco de la atención integral en zonas rurales y rurales dispersas para la Asociación de Autoridades del Pueblo Indígena Jiw Guaviare - ASOAPIJG	<u>CO1.PCCNTR.6799196</u>
CO1.PCCNTR.6821520 de 2024	Consultoría para dar continuidad al fortalecimiento de la atención educativa de educación inicial en el marco de la atención integral en zonas rurales y rurales dispersas del municipio de Puerto Tejada – Cauca.	<u>CO1.PCCNTR.6821520</u>
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MEN – ICETEX.	Constituir un fondo en administración para fomentar el acceso de la población vulnerable, rural y víctima del conflicto armado a trayectorias educativas completas, mediante implementación de estrategias pedagógicas flexibles en el territorio nacional por instituciones de educación superior de alta calidad en asocio con entidades territoriales certificadas en educación. Diseño y retroalimentación de los ciclos de formación llevado a cabo en el marco de la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 277 de 2019, suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y el ICETEX, con las Universidad Pedagógica Nacional (UPN) por un valor de \$ 2.014.020.250,00 y la	<u>0277 DE 2019</u>

	Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) por un valor de \$ 3.792.354.029	
Convenio interadministrativo número co1.pccntr.6614680 de 2024 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad de Antioquia	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer la implementación de la educación crese (educación ciudadana, para la reconciliación, socioemocional, antirracista y para la acción climática)	<u>1 Minuta Convenio MEN- UDEA 6614680 2024.pdf</u>
CO1.PCCNTR.6349528	Aunar esfuerzos para implementar la prestación del servicio educativo a través del proyecto "Arando la Educación", el cual busca ejecutar acciones orientadas a consolidar la atención educativa para jóvenes y adultos de la población excombatiente y la comunidad aledaña identificada, y fortalecer la capacidad instalada necesaria para fomentar la construcción de herramientas de sostenibilidad del proyecto educativo.	https://goo.su/NtAqD
CO1.PCCNTR.6611182 DE 2024	Aunar esfuerzos para promover la igualdad de género y prevenir las violencias basadas en género - VBG en las instituciones de educación superior (IES)	https://acortar.link/fgKArI
Convenio UAPA-CCE-CD-01-2024	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros con el Banco Mundial para el fortalecimiento de la estrategia de descentralización de la operación PAE, despliegue y posicionamiento del "PAE Rural Disperso", así como en la asistencia técnica a entidades territoriales en la implementación del	https://acortar.link/CavTgR

	denominado ecosistema de información "SIPAE".	
--	---	--

Fuente: Ministerio de Educación Nacional al 31 de diciembre del 2024

En ejercicio del derecho a la participación ciudadana a través del control social y la veeduría la ciudadanía los ciudadanos pueden presentar denuncias ante los organismos de control competentes con las evidencias y soportes correspondientes, según el caso, así:

Denuncias por manejos irregulares de los bienes	La Contraloría General de la República privilegia la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos. Para más información, visite la siguiente página:
	https://www.contraloria.gov.co/es/web/guest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd
	Para denunciar hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos ante este ente de Control Fiscal, debe contactarse al PBX 518 7000 Ext. 21014 – 21015 en Bogotá o escribir al correo cgr@contraloria.gov.co
Denuncias por actos irregulares de servidores públicos	La Procuraduría General de la Nación es la encargada de proteger el ordenamiento jurídico, vigilar la garantía de los derechos, el cumplimiento de los deberes y el desempeño integro de los servidores públicos que pueden terminar en sanciones disciplinarias.
	Si conoce de algún acto irregular de un servidor público, denúncielo en el siguiente enlace:
	https://sedeelectronica.procuraduria.gov.co/PQRDSF/denuncia-acuerdo-de-paz/?typeform=denuncia-acuerdo-de-paz
	También puede escribir al siguiente correo electrónico: quejas@procuraduria.gov.co o llamar a la línea gratuita nacional: 01 8000 940 808
Denuncias por actos de corrupción	La Fiscalía General de la Nación es el ente investigador de actos de corrupción que pueden resultar en una sentencia realizada por el juez relativo a conductas penales
	Si conoce de algún acto irregular denúncielo al Centro de contacto de la Fiscalía General de la Nación llamando a los números 5702000 opción 7 en Bogotá, 018000919748 o 122 para el resto del país.
	También puede hacerlo a través de la denuncia virtual en la página web de la Fiscalía General de la Nación:

	https://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/donde-y-como-denunciar/ y de la Policía Nacional: https://www.policia.gov.co
--	--

2.3 Creación de nodos del sistema nacional de rendición de cuentas

El Decreto 230 de 2021 creó el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC) para promover la articulación, coordinar y potenciar las actividades de los ejercicios de rendición de cuentas y facilitar el seguimiento y evaluación ciudadana a los compromisos de planeación y gestión de las distintas entidades del Estado.

Para el funcionamiento del SNRdC las entidades pueden conformar nodos a través de los cuales, entidades nacionales y territoriales, pueden articularse para realizar ejercicios de rendición de cuentas que respondan a las necesidades ciudadanas e institucionales.

Para informar y dialogar con las ciudadanías frente a la implementación del acuerdo de paz, se acordó conformar un nodo para la rendición de cuentas, no obstante, el Ministerio de Educación Nacional no se encuentra participando de estos nodos, aunque está evaluando su posible vinculación.

2.4 Diálogos con las comunidades, ciudadanías y grupos de valor

Invitamos a las personas, organizaciones, grupos y sectores interesados a estar pendientes de las audiencias públicas y demás espacios de diálogo que el Ministerio de Educación Nacional programa para rendir cuentas sobre los avances de la implementación del Acuerdo de Paz y que podrán ser consultados en el **Menú participa** en la página web de la entidad en el siguiente enlace <https://www.mineduccion.gov.co/portal/Participa/> de acuerdo con la programación que se genere.

Datos de contacto institucional

En caso de tener comentarios o dudas sobre el presente informe de rendición de cuentas del Acuerdo de Paz del Ministerio de Educación Nacional, puede comunicarse con:

Tabla 16. Datos enlaces Ministerio de Educación Nacional

Oficina Planeación	
Nombre:	Jeimy Paola Aristizabal
Correo:	jaristizabal@mineducacion.gov.co
Teléfono:	222 28 00
Horario de Atención	L – V 8 – 5
Enlace Paz	
Nombre:	Natalia Patiño Guzmán
Correo:	npatino@mineducacion.gov.co
Teléfono:	222 28 00
Horario de Atención	L – V 8 – 5
Jefe de control interno	
Nombre:	Luz Yamile Aya Corba
Correo:	laya@mineducacion.gov.co
Teléfono:	222 28 00
Horario de Atención	L – V 8 – 5
Servicio al ciudadano	
Nombre:	Dora Ines Ojeda Roncancio
Correo:	dojeda@mineducacion.gov.co
Teléfono:	222 28 00
Horario de Atención	L – V 8 – 5

Fuente: Ministerio de Educación Nacional al 31 de diciembre del 2024